

**Ecoturismo y Administración Pública Local: Retos para la Sostenibilidad Ambiental
en el Municipio de Melgar (Tolima)**

Diana Paola Díaz Martínez



Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Ibagué

2025

**Ecoturismo y Administración Pública Local: Retos para la Sostenibilidad Ambiental
en el Municipio de Melgar (Tolima)**

DIANA PAOLA DIAZ MARTINEZ

Trabajo de monografía para optar al título de Administrador Público

Asesor temático:

Gentil Moreno Ávila

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Ibagué

2025

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, a mis hijas, Paula y Daniela Chaves Díaz; a mi esposo, José David; y a mis sobrinos **Juan S, Sergio, Juan D, Mateo y Emilio.**

A mis padres, en señal de profundo agradecimiento por su bondad, su amor incondicional y su constante presencia en mi vida. A la vez, elevo hacia ellos una súplica sincera de perdón por no haber aprovechado en el pasado las oportunidades que, con tanto esfuerzo y generosidad, pusieron en mis manos para convertirme en profesional.

A mis hijas, porque son la evidencia más clara de que todo es posible y de que nunca es tarde para estudiar. Si yo lo logré, ese logro se convierte en la bandera que con amor les entrego, para animarlas a perseverar siempre en el enriquecimiento de su conocimiento. Aunque Paula fue quien levantó primero esa bandera, el llamado es a que ambas continúen con fervor su formación y crecimiento intelectual.

A mi esposo, porque mis logros son también los suyos. Agradezco su compañía, su apoyo constante y la disposición que siempre tuvo para facilitar mi camino durante este proceso. Su presencia y ánimo hicieron más llevadera esta etapa, y me alegra compartir con él este resultado.

A mis sobrinos, a quienes amo entrañablemente, les dedico estas palabras con el anhelo de que encuentren en mí un ejemplo y comprendan que alcanzar una meta como esta es una experiencia verdaderamente especial y totalmente posible. Deseo de todo corazón acompañarlos algún día en sus propias graduaciones como profesionales.

Agradecimientos

Principalmente, agradezco a Dios (Jehová), quien causó en mi interior la convicción de dejar atrás la idea de que ya no podría tener la oportunidad de ser profesional pues tras múltiples intentos sin resultados, Él, en su infinita misericordia, decidió concederme una nueva oportunidad, una que llenó mi corazón de alegría y esperanza. Considero este momento un verdadero milagro. ¡Gracias!

Carta Aprobatoria

Firma del jurado

Tabla de contenido

Presentación	8
Planteamiento del problema	13
Formulación del problema	14
Antecedentes de la situación problema	14
Justificación	15
Marcos Referenciales	16
Marco teórico	16
Retos de la Administración Pública de Melgar	17
Política de Turismo Sostenible “Unidos por la Naturaleza”	17
Objetivos de la Política de Turismo Sostenible	
Estrategias de implementación	
Estrategias publicas principales	
Estrategias de implementación relevantes	
Iniciativas y proyectos promovidos en Melgar para su implementación	20
Reconocimiento Y Ruta De Sostenibilidad (Biosphere / Destino responsable)	
Secretaría De Turismo Municipal Y Asociación “Destino Melgar”	
Impulso Desde La Gobernación del Tolima Y Programas Regionales	
Proyectos y líneas para turismo rural y agroturismo (Cortolima –PROCEDA- Cooperación).	
Iniciativas Locales Y Empresas Ecoturísticas – Formación Académica	
Proyectos Concretos Que Ya Se Han Promovido En Melgar	
Plan de Desarrollo Municipal “Melgar, Tierra de Oportunidades 2024-2027”	21
Planteamientos Del Turismo Sostenible	22
Proyecciones Planteadas	
Plan de Desarrollo Departamental “Con seguridad En El Territorio” 2024-2027	23
Articulación de los ODS 8, 12, 13 y 15.	24
ODS 8 Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	25
ODS ODS 13 Acción Por El Clima	
ODS 12 Producción Y Consumo Responsables	
ODS 14 Vida Submarina (Adaptación Local)	

ODS 15 Vida De Ecosistemas Terrestres

Marco Conceptual	26
Marco normativo	27
Fundamento Constitucional y Nacional	28
Constitución Política de Colombia (1991) - Artículo 79	29
Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental - SINA)	
Política Nacional de Turismo Sostenible	29
Visión de la Política	
Objetivos Clave Para Melgar	
Instrumentos de Planificación Territorial y Local	30
Acuerdo 012 de 2020 Política Pública de Turismo Sostenible de Melgar	30
Normatividad de Cortolima.....	31
Marco temporal	
objetivos	32
Objetivo General	32
Objetivos específicos.....	32
Alcance de la Monografía.....	33
Alcance Temático.....	30
Alcance Geográfico.....	33
Alcance Temporal.....	33
Alcance metodologico	33
Pertinencia Del Tema Frente A La Problemática De La Administración Pública	34
Aspectos Metodológicos.....	35
Tipo Y Enfoque De La Investigación.....	35
Técnicas E Instrumentos	
Enfoque Metodológico: Mixto (cualitativo y cuantitativo).	36
Técnicas E Instrumentos	
Población, Muestra Y Tipo de Muestreo	
P1. Entrevista a funcionario de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Sostenible de Melgar.	
Funcionario Administrativo de operador ecoturístico público, Rio Sumapaz en Melgar.	

Matrices Población 1	46
Entrevista 1.....	46
Entrevista 2.....	47
P2. Encuesta Sobre Ecoturismo y Sostenibilidad en Melgar a 10 Habitantes Del Casco Urbano.	49
P3. Funcionario del Parque Ecológico Ciudad Reptilita (Melgar)	54
Entrevista a Guía Turístico de Sikeo Ecoglamping Ruta Ecoturística.	57
Análisis De Resultados – Entrevista A Guía Turístico De Sikeo Ecoglampingh.....	59
Entrevista Al Funcionario Del Parque Ecológico Ciudad Reptilia	
Codificación De Las Entrevistas	70
Población 1. Entrevista Secretaría de Turismo de Melgar	
Población 1. Segundo Actor Entrevista Operador Del Río Sumapaz	
Poblacion3.Entrevista Pa	
Población 3. Entrevista Guía Turístico Sikeo Ecoglampingrque Ecológico Ciudad Reptilia	
Consideraciones Éticas de la Monografía	72
Resultados de la Monografía	74
Articulación Y Avance De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible)	74
Contraste Entre Reconocimiento Y Desempeño	
Objetivo Específico 1	74
ODS 12 Producción Y Consumo Responsables)	74
ODS 13 Acción Por El Clima	75
ODS 14 Vida Submarina (Adaptado A Recursos Hídricos Continentales).....	76
ODS 13: Acción Por El Clima	
La Deuda Se Manifiesta En La Falta De Capacidad De Adaptación Y Mitigación	78
ODS 15: Vida De Ecosistemas Terrestres	79
Objetivo Específico 2	80
Desconocimiento Social.....	80
Mecanismos de Gestión de las Autoridades y Gobernanza	81
Relación Alcaldía – Cortolima.....	81

Participación Del Sector Privado	81
Eficiencia Del Sistema De Protección Ambiental	81
Conflicto Entre Economía Y Ecosistema	82
Debilidad En El Control Y La Percepción De Impunidad.....	82
Objetivo Específico 3	
Avances En La Gestión Del Ecoturismo	83
Avances En Diseño De Producto	83
Avance Marginal En El Mercado	
Barreras De Ejecución	83
Conclusiones	89
Recomendaciones	90
Glosario	92
Referencias	96
Anexos	99

Lista de ilustraciones

Presentación

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco de la formación académica en Administración Pública Territorial, y tiene como finalidad analizar el papel que desempeña la administración pública de Melgar hacia un modelo de turismo sostenible. El estudio se enfoca en comprender cómo las decisiones institucionales, la planificación territorial, las políticas públicas y las acciones de gobierno pueden influir en la protección ambiental, el ordenamiento del territorio y la competitividad turística basada en naturaleza. La investigación se sustenta en la necesidad de fortalecer el ecoturismo como alternativa de desarrollo local que no dependa exclusivamente del turismo tradicional y que, al mismo tiempo, contribuya a la conservación de ecosistemas estratégicos.

Este trabajo se presenta como un aporte académico para reflexionar sobre la gestión pública del turismo en Melgar, identificando retos, barreras y oportunidades para la consolidación del ecoturismo como herramienta de sostenibilidad y bienestar comunitario.

El municipio de Melgar(Tolima) se encuentra afirmado como uno de los destinos turísticos más representativos del Tolima y del centro del país, pues gracias a su localización estratégica muy cerca de la ciudad capital, su infraestructura hotelera y la masiva afluencia de visitantes provenientes principalmente de Bogotá y municipios aledaños. A pesar de, el modelo turístico dominante ha estado fundamentado históricamente en la recreación y el turismo convencional, basado en clubes, piscinas, condominios y entretenimiento de corta estancia. Este sistema tradicional, si bien es rentable empresarialmente y comercialmente, ha ocasionado presiones sobre el territorio, separando ecosistemas estratégicos, degradando el paisaje y afectando especialmente la cobertura del Bosque Seco Tropical, uno de los ecosistemas más escasos y amenazados en todo el país.

Por lo mencionado anteriormente, el ecoturismo nace como estrategia factible y necesaria para iniciar una transición hacia un modelo de desarrollo equilibrado que logre armonizar economía, conservación ambiental y bienestar social. La apuesta por el ecoturismo no solo implica diversificar la oferta turística, sino también repensar la gestión pública del territorio, incorporando criterios de sostenibilidad, gobernanza ambiental y planificación con enfoque ecológico. Pese a que Melgar hoy es dueño de la certificación internacional “Biosphere” y cuenta con herramientas de política pública en turismo sostenible, la autoridad local enfrenta el desafío de transformar estos avances normativos y declarativos en acciones concretas, medibles y continuas.

Por ello, pretendo descubrir y describir los verdaderos retos de la administración pública municipal en la implementación del ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible, identificando los factores institucionales, territoriales y sociales que inciden en la transición del turismo tradicional hacia un modelo que proteja el patrimonio ambiental, fortalezca el tejido comunitario y contribuya a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el territorio.

Planteamiento Del Problema

El municipio de Melgar(Tolima) enfrenta retos significativos en la implementación de políticas de turismo sostenible, especialmente en lo que respecta a la protección de sus recursos naturales y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15 relacionado con la conservación de los ecosistemas terrestres. A pesar del potencial turístico que posee la región, la administración pública de Melgar se enfrenta a una serie de obstáculos que dificultan una ejecución eficiente y efectiva de las estrategias y políticas diseñadas para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Una de las principales preocupaciones es que el municipio actualmente no ha logrado avanzar en la implementación de acciones relacionadas con la protección de los ecosistemas terrestres principal atractivo turístico, lo que se refleja en su cumplimiento al 0% con el ODS 15, según informe de Propacífico en 2024 por. Este incumplimiento pone en evidencia las debilidades en la gestión para la protección de los recursos naturales y plantea la necesidad de identificar las causas subyacentes que han llevado a tal situación.

Asimismo, existen incertidumbres sobre los mecanismos de gestión de las autoridades locales en lo que respecta a la coordinación con entidades responsables del turismo sostenible. A

pesar de que el ecoturismo tiene el potencial de convertirse en una herramienta clave para el desarrollo económico de la región, es necesario conocer cómo las autoridades públicas gestionan la relación con las entidades pertinentes y cómo estas colaboraciones pueden ser optimizadas para promover una agenda sostenible en el territorio.

Otro aspecto es la revisión de la eficiencia del sistema de protección ambiental de Melgar en relación con las actividades económicas y productivas que se desarrollan en el municipio, como la agricultura, la ganadería y el turismo. La falta de integración entre el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales genera un impacto negativo en el cumplimiento de la implementación de la planeación turística sostenible para el municipio.

Formulación Del Problema

¿Cuáles son los retos para la Administración Pública del Municipio de Melgar (Tolima) para alcanzar la implementación de la Sostenibilidad Ambiental como desarrollo económico para el territorio?

Antecedentes de la Situación Problema

El turismo en el municipio de Melgar, históricamente refleja el eje económico estructurante, durante décadas este desarrollo se orientó casi exclusivamente hacia un turismo tradicional de recreación, piscinas, condominios y clubes privados, lo cual generó presiones urbanísticas, aumento de la demanda inmobiliaria y ocupación desordenada del territorio.

Esta dinámica fue opacando de manera significativa el valor estratégico del ecosistema local especialmente el bosque seco tropical, el cual representa uno de los ecosistemas más

amenazados de Colombia. Simultáneamente, las instituciones ambientales y de turismo sí han producido discursos, planes, diagnósticos y lineamientos que reconocen la urgencia de avanzar hacia modelos sostenibles; incluso Melgar ostenta certificación “Biosphere” de destino sostenible. A pesar de ello, este reconocimiento no se convierte todavía en acciones sólidas, estructurales y articuladas que permitan garantizar sostenibilidad real, conservación efectiva y gobernanza ambiental.

Pese a que existe Política Pública Nacional de Turismo Sostenible, y el municipio contempla dentro de su Plan de Desarrollo la importancia del ecoturismo, los avances concretos en implementación institucional han sido insuficientes. Persiste dispersión de esfuerzos, baja capacidad interinstitucional, debilidad en seguimiento de indicadores y ausencia de mecanismos de control ambiental turístico en campo. Esta brecha demuestra que la metamorfosis hacia el ecoturismo no sobrevendrá espontáneamente pues requiere capacidad institucional, toma de decisiones públicas radicales, gobernanza intersectorial y cambio en el paradigma de desarrollo turístico. Por ello, se configura una situación problema clara: Melgar posee potencial, marco normativo y reconocimiento en sostenibilidad, pero no ha logrado consolidar un modelo de ecoturismo que materialice conservación ambiental, beneficios comunitarios y mejora del territorio. Esta tensión entre discurso y práctica es el antecedente que justifica la necesidad investigativa.

Justificación

La implementación del ecoturismo en Melgar(Tolima) es una estrategia clave de innovación para el desarrollo económico de la región, aprovechando su biodiversidad y riqueza natural, Sin embargo, su crecimiento plantea retos significativos para la

administración pública, que debe garantizar un equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación ambiental, entendiendo la importancia que tienen la articulación del trabajo de la comunidad local, el sector público y privado.

La administración pública desempeña un papel crucial en la gestión responsable del ecoturismo, asegurando que los beneficios principalmente ambientales, sociales y económicos sean duraderos, mientras se preservan los recursos naturales y se mejora la calidad de vida local.

Marcos Referenciales

Marco Teórico

La administración Pública en Melgar (Tolima) obedece a lineamientos departamentales y nacionales lo que la hace limitada en implementación de protección de sus recursos naturales pues en Colombia se han realizado pocos estudios para determinar el deterioro y fragmentación de los bosques y para el caso específico del bosque seco, no se han adelantado estudios que permitan conocer la evolución y dinámica de sus cambios (Alvarado & Otero, 2017), de este principio surge la dificultad de implementar medidas de protección y conservación que permitan garantizar la existencia de este tipo de ecosistema en años futuros.

La vulnerabilidad del ecosistema y la presión que tiene en el municipio de Melgar, ocasionado por la construcción de estructuras con fines recreativos, es una problemática que debe abordarse cuanto antes, si se pretende tener un efecto significativo en el estado actual de estos bosques, de lo contrario estos ecosistemas están destinados a la desaparición.

A pesar de que la problemática ha sido más visible en los últimos años, persiste una ausencia de información respecto a datos biológicos, ecológicos y sociales sólidos que permitan diseñar e implementar mecanismos que garanticen la gestión integral del mismo (Pizano & García, 2014).

La precariedad en la gestión pública de las diferentes entidades estatales que asumen la función de autoridad ambiental es gigantesca debido a que cerca del 95 % de los bosques secos que quedan en el país se encuentran en tierras privadas, evidenciándose la ausencia de un mecanismo sólido y sostenible que fomente la protección y conservación de este tipo de ecosistemas al que puedan acceder los diferentes propietarios de estas tierras. Este porcentaje contrasta con el 5% de área del total de bs-T del país que se encuentra bajo alguna figura de conservación del Sistema Nacional de Áreas

La condición actual del bosque seco tropical en el municipio, se está desvaneciendo aceleradamente debido a diferentes amenazas como lo es la ocupación de la tierra, incidiendo el cambio de uso del suelo para la construcción de condominios y turismo, por procesos de conversión del bosque de grandes fincas a pastizales para ganadería, ocasionando pequeños parches de bosque, expuestos a los efectos de borde, que provocan cambios en los procesos ecológicos y de los ecosistemas, lo que marchita la calidad del hábitat y la oferta de servicios ecosistémicos (Ospina, 2019).

Una de las principales actividades económicas principales del Municipio de Melgar es el turismo, debido a la cercanía con ciudades como Bogotá y la variedad de alternativas hoteleras que brinda. Durante muchos años el municipio ha sido reconocido como uno de los destinos turísticos más atractivos para diferentes regiones del interior del país, pese a esto, es poco lo que se conoce sobre las riquezas naturales que alberga la región. En el municipio de Melgar las

actividades turísticas se basan principalmente en el establecimiento de unidades habitacionales con fines de alojamiento y esparcimiento, características que sumadas a la demanda masiva de productos y servicios como las piscinas define este tipo de actividad como “turismo tradicional” (Ivanova & Ivañez, 2012).

Melgar cuenta con diferentes atractivos naturales, pero estos por lo general no son conocidos por los habitantes de estas zonas, perdiendo así el potencial turístico que puede derivarse de ellos.

Según Esparza, del ecoturismo se deriva la generación de ingresos económicos para población involucrada, además, incentiva el adecuado manejo de los ecosistemas que son objeto de aprovechamiento como lo es el caso de Melgar con su bosque seco tropical, lo que finalmente deriva en un mejoramiento en la calidad de vida de su comunidad y de el mismo. Es por esta razón que el turismo debe abarcar factores ambientales y socioculturales del lugar en donde se desarrolla, como también contribuir con beneficios económicos para el desarrollo de la comunidad y finalmente propiciar la participación de su comunidad, características que favorecerían la conservación del territorio (Narváez & Fernández, 2009)

El ecoturismo es una práctica de economía verde que se basa en el desarrollo de actividades dentro de un área natural, y que de realizarse de forma responsable podría reducir el impacto negativo de los ecosistemas que son objeto de aprovechamiento. El programa para el medio ambiente de la ONU plantea el concepto de economía verde, como el conjunto de actividades que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, apuntando a una equidad social y reducción importante de la presión sobre los ecosistemas (UNEP, 2011). De acuerdo a esta definición el ecoturismo fomentado por

medio de la economía verde puede incluir un sin número de actividades condicionadas por las características propias de cada territorio, con todos sus aspectos socioculturales lo cual genera un aporte social y al conocimiento del turismo natural como herramienta para el desarrollo económico de las regiones.

Retos De La Administración Publica De Melgar

Política de Turismo Sostenible: ‘Unidos por la Naturaleza’

La Política de Turismo Sostenible: “Unidos por la Naturaleza”, desarrollada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) de Colombia compone una herramienta fundamental para orientar el crecimiento del turismo bajo principios de sostenibilidad ambiental, social y económica, fue adoptada oficialmente mediante el Decreto 646 de 2021 y busca consolidar la sostenibilidad como pilar del desarrollo turístico en el país. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021), esta política orienta las acciones del sector hacia una visión de largo plazo al año 2030, articulando la competitividad económica, la inclusión social y la conservación de los ecosistemas.

“Esta política busca romper con el paradigma que equipara el turismo sostenible con el eco turismo o el turismo comunitario que son solo unas de las tipologías de turismo, que lo circunscribe a los destinos de naturaleza, espacios costeros, áreas protegidas o parques naturales, o que lo relaciona solo con ciertos tipos de productos y actividades turísticas. En cambio, argumenta que la sostenibilidad debe entenderse desde una perspectiva mucho más amplia, aplicable a todas las tipologías de turismo, a todos los tipos de destinos (rurales y urbanos, terrestres y marinos) y a todos los actores de la cadena de valor del sector. Se trata de un principio que debe aplicarse a todos los segmentos del sector, para que las actividades

desarrolladas, los servicios prestados y los productos ofrecidos involucren una visión de responsabilidad ambiental, que asegure su valor y la permanencia en el tiempo de la actividad”¹

Objetivos de la Política de Turismo Sostenible

1. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales.
2. Promover la innovación y la calidad en los servicios turísticos bajo criterios de sostenibilidad.
3. Involucrar a las comunidades locales en la cadena de valor del turismo.
4. Impulsar la formalización y la educación ambiental de los prestadores de servicios.
5. Fortalecer la gobernanza turística mediante la articulación interinstitucional y la participación ciudadana.
6. Consolidar el posicionamiento internacional de Colombia como destino sostenible.

Estrategias De Implementación

En cuanto a la implementación, la política propone una gestión colaborativa entre el Estado, el sector privado y las comunidades locales. El enfoque se basa en la coordinación de tres niveles: nacional, regional y local. Según el MinCIT (2021), la sostenibilidad debe reflejarse tanto en la planificación del territorio como en la operación de los establecimientos turísticos.

¹ Política Pública de Turismo Sostenible. Pag.16

Estrategias Públicas Principales

- La adopción de estándares de sostenibilidad mediante certificaciones como Biosphere Destination.
- La creación de instrumentos financieros para proyectos turísticos sostenibles.
- La capacitación continua a prestadores de servicios turísticos en buenas prácticas ambientales.
- El fortalecimiento de los sistemas de información turística para el monitoreo de impactos.
- La articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los ODS 8, 12, 13, 14 y 15.

De esta manera, la política busca generar una transformación estructural del turismo colombiano, pasando de un modelo tradicional y extractivo o de alto impacto a uno regenerativo y de equilibrio ambiental.

Estrategias De Implementación Relevantes

Algunas de las estrategias públicas para llevar a cabo esta política incluyen:

- A nivel normativo: adopción mediante el Decreto 646 de 2021, que obliga la aplicación de la política en todo el territorio nacional.
- Herramientas de apoyo para reactivar y fortalecer el turismo sostenible: Por ejemplo, guías de buenas prácticas en sostenibilidad para prestadores de servicios, manuales para guías de turismo de naturaleza.

- Supervisión de la cadena de valor turística: Articulación de actores públicos, privados y comunitarios para implementar los programas, proyectos y acciones de política. (mencionado en la noticia)
- Promoción de productos turísticos basados en naturaleza, innovación, infraestructura de soporte sostenible, formalización de prestadores, calidad en servicios turísticos de naturaleza.

Iniciativas Y Proyectos Promovidas En Melgar Para Su Implementación

Reconocimiento Y Ruta De Sostenibilidad (Biosphere / Destino responsable)

“La certificación Biosphere es otorgada por la Responsible Tourism Institute (RTI), una organización internacional que promueve el turismo sostenible y responsable. La certificación reconoce los esfuerzos de Melgar en la implementación de prácticas sostenibles en diferentes áreas, como la conservación del ambiente, la conservación del patrimonio natural y cultural, y el respeto a los derechos humanos y laborales.”²

Melgar obtuvo un distintivo internacional por su ruta hacia un turismo más responsable y sostenible, lo que abre oportunidades de programas de mejora continua y financiación para iniciativas sostenibles.

Secretaría De Turismo Municipal Y Asociación “Destino Melgar”

La Alcaldía por medio de la Secretaría de Turismo coordina acciones locales (mesas, promoción, ferias) y existe una asociación privada sectorial que agrupa alojamientos y

² Plan de desarrollo municipal de Melgar(Tolima) pag. 99

operadores (Destino Melgar) para promoción y organización del destino. Es la primera línea para articulación de proyectos.

Impulso Desde La Gobernación del Tolima Y Programas Regionales

La Gobernación ha venido trabajando en posicionar a Melgar como destino seguro y en campañas de turismo responsable y salud turística; además hay proyectos departamentales que incluyen componentes de ecoturismo y diversificación rural. Esto facilita el acceso a convocatorias y cofinanciación.

Proyectos y líneas para turismo rural y agroturismo (Cortolima –PROCEDA- Cooperación).

En el departamento hay proyectos orientados a fortalecer el turismo rural, senderos agroturísticos y conservación, que pueden articularse con comunidades rurales de Melgar.

Iniciativas Locales Y Empresas Ecoturísticas – Formación Académica

Existen propuestas y operadores privados que han trabajado en creación de empresas ecoturísticas y en oferta de actividades (senderismo, canyoning, cascadas, rutas por el río Sumapaz). Estas experiencias sirven como base técnica y de producto.

Proyectos Concretos Que Ya Se Han Promovido En Melgar

- Turismo rural comunitario en veredas específicas (menciones a acciones en Tinajani, Queñacuyo y Tarucani en comunicación municipal): actividades de alojamiento campesino, recorridos temáticos, mercados de producto local.

- Circuitos de ecoturismo y deportes de aventura (Cañón de las Golondrinas, cascadas, senderos y actividades de aventura ofrecidas por operadores locales).

Plan de Desarrollo Municipal “Melgar, Tierra de Oportunidades 2024-2027”

El Plan de Desarrollo Municipal de Melgar 2024–2027 reconoce al turismo como motor económico principal del municipio y adopta el turismo sostenible como eje de competitividad territorial. El plan se soporta en la Política Pública de Turismo Sostenible (Acuerdo 012 de 2020) y en el sello internacional Biosphere, que certifica a Melgar como destino comprometido con los ODS.

Planteamientos Del Turismo Sostenible

- Integrando actores públicos y privados
- Aplicando la metodología del Viceministerio de Turismo para desarrollo territorial sostenible
- Fortaleciendo productos turísticos sostenibles y agro/ecoturísticos
- Protegiendo el patrimonio natural y cultural.
 - Incluyendo comunidades locales para que reciban beneficios económicos reales.

Proyecciones Planteadas

- Seguir consolidando a Melgar como destino sostenible certificado
- Crear, fortalecer y comercializar productos turísticos sostenibles (como la Ruta Agroturística)

- Priorizar inversión pública con destinación obligatoria de recursos para ambiente y desarrollo sostenible
- Pasar a una etapa de turismo integral diversificado que vaya más allá de “sol y piscinas” y aumente experiencias de naturaleza, ruralidad y cultura

El Plan de Desarrollo Municipal de Melgar 2024–2027 es la ruta prioritaria con programas y proyectos concretos. El documento define la implementación de nuevos productos turísticos sostenibles e innovadores, consolida la ruta agro turística rural “Olor y Sabor a Cordillera”, proyecta infraestructura verde para uso turístico (cicloruta, alamedas, Malecón del río Sumapaz y Parque Temático Natural), y vincula formación para la cultura de sostenibilidad desde la escuela a través del programa Colegios Amigos del Turismo.³ Vincula programas para fortalecer la sostenibilidad empresarial y se reserva inversión pública específica para ambiente y desarrollo sostenible esta proyección ubica a Melgar hacia un modelo turístico con conservación, participación comunitaria y diversificación económica.

Plan de Desarrollo Departamental “Con seguridad En El Territorio” 2024-2027

Para el cumplimiento de las metas Nacionales, Departamentales y Municipales con las entidades del orden internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS – ONU), nacional (Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima), las cuales apoyan y asesoran a los entes territoriales en la preparación de documentos rectores en armonía con los instrumentos de planificación territorial vigentes se articuló el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022 –

³ Plan de desarrollo Municipal. Pag 99

2026 este contiene los compromisos del actual gobierno, organizado en cinco (5) ejes de transformación organizados de la siguiente manera:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Transformación productiva.
- Convergencia regional.

Así mismo en cuatro (4) ejes transversales llamados:

- Paz total.
- Actores diferenciales para el cambio.
- Estabilidad macroeconómica.
- Política exterior con enfoque de género.

En los anteriores, se encuentran una serie de metas a ejecutar para el desarrollo integral del país durante el periodo de gobierno 2022-2026, así como los proyectos estratégicos para cada territorio de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

El Plan de Desarrollo Departamental “Con seguridad en el territorio” 2024-2027, contiene 3 pilares:

1. Innovación para la transformación social.
2. Innovación productiva para la competitividad y el medio ambiente sostenible.
3. Innovación para la seguridad y la paz.

Articulación de los ODS 8, 12, 13 y 15.

Melgar, por su peso en el turismo, su certificación de sostenibilidad (Biosphere) y las acciones regionales de la Corporación Autónoma (Cortolima) y la Gobernación, ya tiene líneas de actuación que conectan los ODS productivos con los ambientales. Los vínculos más fuertes hoy son entre turismo/economía local (ODS 8) y conservación/restauración de ecosistemas (ODS 15 y 13), mientras que ODS 12 y 14 se articulan mediante gestión de residuos, uso sostenible del agua y buenas prácticas en la cadena turística.

ODS 8 Trabajo Decente Y Crecimiento Económico

El turismo es motor económico local: empleo en hoteles, restaurantes, operadores turísticos y servicios asociados; la Secretaría de Turismo promueve profesionalización y formalización del sector. La Gobernación y la Alcaldía impulsan posicionamiento como destino sostenible, lo que favorece empleos de mayor calidad.

ODS 12 Producción Y Consumo Responsables

Iniciativas locales y departamentales promueven prácticas sostenibles (gestión de residuos, ecoeficiencia en hoteles, uso racional del agua). El Plan de ordenamiento y estrategias turísticas incluyen lineamientos de sostenibilidad para actividades productivas y recreativas.

ODS 13 Acción Por El Clima

La región del Tolima cuenta con planes ambientales regionales y convocatorias para proyectos de adaptación y mitigación; Cortolima apoya acciones como estufas ecoeficientes y manejo de

agua (que se pueden replicar en Melgar). La planificación territorial (PBOT/plan de desarrollo) incluye riesgos climáticos y resiliencia.

ODS 14 Vida Submarina (Adaptación Local)

Melgar no es zona costera, por lo que la articulación con ODS 14 se hace a través de cadenas de consumo responsables (que afectan ecosistemas marinos), gestión adecuada de aguas residuales y control de contaminantes que viajan por cuencas hasta cuerpos receptores. También mediante educación sobre impacto del turismo y consumo en océanos y ríos.

ODS 15 Vida De Ecosistemas Terrestres

El entorno de Melgar incluye bosques secos tropicales y cuencas que requieren gestión y restauración. Cortolima y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) plantean líneas de conservación, restauración y uso sostenible que se enlazan con el turismo responsable y la bioeconomía. El PBOT municipal también promueve el valor del medio natural.

Marco Conceptual

Área Protegida

Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación (MINAMBIENTE, 2010).

Certificación Biosphere

La certificación Biosphere ayuda a demostrar el compromiso con la sostenibilidad según los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Creada por el Instituto de Turismo Responsable (ITR) en colaboración con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (UN-SDSN), es una metodología que se aplica en destinos y empresas de todo el mundo desde hace más de 25 años.

Comunidades Verdes

Conciencia Ambiental

Desarrollo Sostenible

Según la CEPAL (2023) el desarrollo sostenible es un concepto clave que se centra en lograr un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo. Las comunidades verdes buscan promover un desarrollo que sea beneficioso para la sociedad y el territorio sin dañar el entorno.

Destino Turístico

Un destino turístico local es un espacio físico en el que un visitante pasa al menos una noche. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo y atractivos y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver en un día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión e imágenes y percepciones que determinan su competitividad en el mercado. Los destinos locales incorporan a diversos grupos, entre los que se cuenta a menudo la comunidad anfitriona, y pueden establecer lazos y redes entre sí para constituir destinos mayores. (OMT, 2002).

Economía circular

Se considera va de la mano con la denominada "Ecología Industrial" la cual se enfoca en “el estudio de flujos de materiales y energía en sistemas industriales, buscando crear procesos de circuito cerrado donde los residuos se convierten en insumos” (Amaya, 2019, p.9)

Marco Normativo

Tabla 1.

Marco normativo del turismo y ecoturismo.

Constitución Política de Colombia. 1991	Artículo 79: Derecho a un ambiente sano y deber del Estado de proteger la biodiversidad. Fundamento constitucional del ecoturismo y el turismo sostenible.
Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos) 2018	Regula la gestión integral de los páramos y promueve el ecoturismo como actividad compatible con su conservación.
Decreto 646 de 2021	(Política de Turismo Sostenible: “Unidos por la Naturaleza”) Adopta la política pública nacional de turismo sostenible con enfoque a 2030. Enfatiza el equilibrio entre turismo, conservación y desarrollo local.
Resolución 1126 de 20202021	Establece lineamientos técnicos para la operación de actividades turísticas en áreas protegidas.
Resolución 1582 de 2022	Regula las condiciones para la certificación en turismo sostenible, conforme a las normas técnicas sectoriales.
Plan de desarrollo municipal de Melgar “Tierra de Oportunidades” 2024-2027	Marco de acción de las políticas, programas y proyectos de la administración municipal.

Fuente: Elaboración propia

Fundamento Constitucional y Nacional**Constitución Política de Colombia (1991) - Artículo 79**

Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, de conservar las áreas de especial importancia ecológica y de fomentar la educación ambiental. Este es el fundamento del ecoturismo y el turismo sostenible.

Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental - SINA)

Crea el Ministerio de Ambiente y el SINA. En el contexto de Melgar, es fundamental porque establece las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), siendo **Cortolima** la autoridad ambiental en el Tolima, responsable de la gestión, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el Bosque Seco Tropical en el municipio.

Política Nacional de Turismo Sostenible

El eje central de la gestión pública del turismo en Melgar es la Política de Turismo Sostenible: “Unidos por la Naturaleza”, adoptada mediante el Decreto 646 de 2021.

Visión de la Política

Esta política busca romper el paradigma de que el turismo sostenible se limita solo al ecoturismo, argumentando que la sostenibilidad debe aplicarse a todas las tipologías de turismo y a todos los destinos (rurales y urbanos), incluyendo el turismo tradicional de Melgar.

Objetivos Clave Para Melgar

- Fomentar la conservación de la biodiversidad (protección del Bosque Seco Tropical).

- Fortalecer la gobernanza turística mediante la articulación interinstitucional (un reto identificado para la administración pública local).
- Promover la adopción de estándares de sostenibilidad, lo que se materializa con la Certificación Biosphere Destination obtenida por Melgar.

Instrumentos de Planificación Territorial y Local

La implementación de las políticas nacionales se aterriza en Melgar a través de los siguientes instrumentos:

Tabla 2

Instrumentos De Planificación Territorial Para Melgar.

Instrumento	Norma	Relevancia para el Ecoturismo y la Sostenibilidad
Plan de Desarrollo Municipal	"Melgar, Tierra de Oportunidades 2024-2027"	Es la ruta prioritaria de la administración actual. Reconoce el turismo como motor económico y adopta el turismo sostenible como eje de competitividad, apoyándose en la certificación Biosphere. Proyecta infraestructura verde y el fortalecimiento de la ruta agroturística.
Política Pública Local de Turismo Sostenible	Acuerdo 012 de 2020	Es la norma local que soporta el Plan de Desarrollo Municipal y la base para la implementación de acciones concretas de turismo sostenible, buscando integrar actores públicos y privados.

Fuente: Elaboración propia

Acuerdo 012 de 2020 (Política Pública de Turismo Sostenible de Melgar)

La Política Pública Local de Turismo Sostenible de Melgar, adoptada mediante el Acuerdo 012 de 2020, se fundamenta en los ejes de la sostenibilidad (ambiental, sociocultural y económico) y busca el posicionamiento del municipio como un destino de naturaleza y aventura. Esto establece un mandato directo para la administración municipal para diversificar la oferta y proteger los recursos naturales.

Normatividad de Cortolima

Cortolima ha emitido actos administrativos que regulan el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos y el Bosque Seco Tropical en el Tolima, incluyendo Melgar. Los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) son cruciales, ya que establecen las restricciones de uso del suelo y el manejo de los ecosistemas estratégicos, impactando directamente las actividades turísticas y constructivas.

La administración pública de Melgar tiene un sólido marco normativo (nacional, departamental y local) para la implementación del ecoturismo. El reto no es normativo, sino de ejecución, articulación interinstitucional (con Cortolima y entidades de turismo) y capacidad de control ambiental.

Marco Temporal

Objetivos

Objetivo General

Describir los retos que enfrenta la Administración Pública de Melgar (Tolima) para una correcta y eficaz ejecución de las estrategias que se plantean por medio del turismo sostenible para la protección de sus recursos naturales.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar cual ha sido el avance de la articulación de los ODS 8, 12,13,14,15 en el municipio de Melgar (Tolima) Especificar cuáles son los mecanismos de gestión de las autoridades ante las entidades responsables en los temas de turismo sostenible.
- 2) Enunciar cual ha sido la eficiencia de la aplicación o ejecución del sistema de protección ambiental en relación con las actividades económicas y productivas que se desarrollan en Melgar (Tolima)
- 3) Describir los avances en la gestión del ecoturismo como herramienta para la sostenibilidad y desarrollo del territorio melgareño.

Alcance de la Monografía

Alcance Temático

La monografía se centra en el análisis de la gestión de la Administración Pública Municipal de Melgar (Tolima) en relación con la implementación del ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible. El enfoque principal es describir y comprender los retos institucionales, territoriales y sociales que inciden en la transición del modelo de turismo tradicional (basado en recreación, piscinas y condominios) hacia un modelo que proteja el patrimonio ambiental, en

particular el Bosque Seco Tropical, y que contribuya a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Alcance Geográfico

El estudio tiene un alcance local y específico en el Municipio de Melgar, Departamento del Tolima, Colombia. La atención se dirige a la articulación entre las decisiones del gobierno local (Alcaldía, Secretaría de Turismo) y las entidades del orden regional y nacional (Gobernación del Tolima, Cortolima, MinCIT) que tienen injerencia en la política de turismo sostenible y conservación ambiental del territorio.

Alcance Temporal

La investigación se enmarca en un contexto normativo reciente, específicamente el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Municipal "Melgar, Tierra de Oportunidades 2024-2027" y el análisis del impacto de la Política de Turismo Sostenible: "Unidos por la Naturaleza" (Decreto 646 de 2021). Se analizan los antecedentes históricos del turismo tradicional en Melgar y se evalúan los avances en la gestión del ecoturismo hasta el año 2024, con proyecciones hasta el final del periodo de gobierno local.

Alcance Metodológico

El estudio es de tipo descriptivo y se apoya en una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). Se aplica una revisión documental de instrumentos de planificación y normatividad, se realiza una encuesta estructurada a la población, y se llevan a cabo entrevistas semiestructuradas a actores institucionales y operadores turísticos.

Pertinencia Del Tema Frente A La Problemática De La Administración Pública

Esta monografía emprende directamente un desafío central de la Administración Pública Territorial: la brecha entre el marco normativo y la ejecución práctica, Melgar posee potencial, normatividad (Acuerdo 012 de 2020) y reconocimiento (Certificación Biosphere), pero no ha logrado consolidar un modelo de ecoturismo que materialice la conservación ambiental y los beneficios comunitarios.

Los resultados de esta monografía proveerán a los funcionarios públicos información sólida sobre la capacidad institucional y la debilidad en el seguimiento de indicadores que persisten, permitiendo una toma de decisiones mejor direccionada para cambiar el paradigma del desarrollo turístico.

El estudio especificará los mecanismos de gestión de las autoridades ante las entidades responsables del turismo sostenible (Cortolima, MinCIT, Gobernación) , lo cual es crucial para mejorar la gobernanza turística y ambiental.

Esta monografía se enfoca en describir como la protección del Bosque Seco Tropical, uno de los ecosistemas más escasos y amenazados del país, por causa del crecimiento del turismo tradicional en melgar se ve afectado o impactado negativamente y que la administración Publica tiene la función y responsabilidad más importante en cuanto a hacer realidad la implementación de una verdadera forma de turismo sostenible para así introducir una verdadera relevancia ambiental y Territorial en cuanto a su gestión.

También esta investigación pone en evidencia el cumplimiento de metas, con respecto por ejemplo al cumplimiento del ODS 15 que fue del 0% por parte del municipio , lo que exige

a la AP revisar su eficiencia del sistema de protección ambiental en relación con actividades como el turismo y la construcción de condominios.

También este estudio contribuye a la reflexión sobre cómo la planificación territorial (Plan de Desarrollo, PBOT) puede integrar de forma efectiva la conservación del ecosistema con el desarrollo económico, así como intrínsecamente goza de relevancia social y económica porque el ecoturismo, gestionado correctamente por la AP, puede convertirse en un puente de progreso y crecimiento ya que combina la conservación del ambiente con oportunidades reales de bienestar para las comunidades locales, que no dependa exclusivamente del turismo tradicional masivo, esta investigación fomenta el cumplimiento del ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), promoviendo la participación de las comunidades locales para que reciban beneficios económicos reales y fortalezcan el tejido social.

Pues el ecoturismo reduce la pobreza en zonas rurales este suele desarrollarse en áreas naturales donde hay pocas oportunidades laborales y la migración a ciudades es alta, al generar empleo local, reduce la pobreza y frena la migración, al mismo tiempo ofreciendo reducción del impacto negativo del turismo al territorio.

Aspectos Metodológicos

Tipo Y Enfoque De La Investigación

El tipo de estudio será descriptivo, se buscará describir los retos que enfrenta la Administración Pública de Melgar para la ejecución e implementación de estrategias de turismo sostenible como estrategia de desarrollo y crecimiento local.

Según Hernández Sampieri el diseño descriptivo busca observar, describir y documentar aspectos de una situación tal como ocurre de forma natural, sin intervenir. Su propósito es caracterizar un fenómeno en cuanto a sus propiedades, comportamiento o distribución.

De acuerdo a lo anterior esta investigación se propone medir, caracterizar y especificar las propiedades, características y perfiles fundamentales del fenómeno de estudio.

Enfoque Metodológico: Mixto (cualitativo y cuantitativo).

El enfoque cualitativo es aquel que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”. Sampieri (2014)

El enfoque cuantitativo “es un proceso sistemático, empírico y crítico que utiliza mediciones numéricas para estudiar relaciones entre variables”. Kerlinger (2002)

Técnicas E Instrumentos

Para el desarrollo de la investigación se aplicarán tres técnicas principales:

Tabla 3

Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumento	Población Objetivo	Propósito
Revision Documental	Fichas Documentales	Políticas, Informes, Planes de Desarrollo, Normatividad.	Sistematizar el marco normativo, los antecedentes históricos, y los avances de gestión.
Encuesta Estructurada	Cuestionario con preguntas cerradas y matriz.	Habitantes del casco urbano. (Población 2)	Identificar percepciones y nivel de conocimiento

Técnica	Instrumento	Población Objetivo	Propósito
			sobre ecoturismo y sostenibilidad.
Entrevista Semiestructurada	Preguntas abiertas	Funcionarios Públicos, Operadores eco turísticos Actores Institucionales privados (Poblaciones 1 y 3)	Profundizar en los retos administrativos, la capacidad interinstitucional y la gobernanza ambiental.

Fuente: Elaboración propia

Estas técnicas se complementarán mediante organización de datos y tabulación estadística descriptiva.

Población, Muestra Y Tipo de Muestreo

La población objeto de estudio está constituida por tres grupos:

Tabla 4

Clasificación de la población, muestra, tipo de muestreo.

Población (Objeto de Estudio)	Muestra	Tipo de Muestreo
Población 1: Funcionarios de la Secretaría de Turismo Sostenible y representantes de operaciones ecoturísticas públicas	2 funcionarios: 1 de la Secretaría y 1 representante de operaciones eco turísticas públicas	Intención deliberado
Población 2: Habitantes del municipio de Melgar.	10 personas escogidas deliberadamente en el perímetro urbano de Melgar.	Muestreo deliberado o por conveniencia.
Población 3: Empresarios y operadores turísticos privados del territorio.	3 empresarios.	Intencional .

Fuente: Elaboración Propia

Población 1. Entrevista a funcionario de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Sostenible de Melgar.

Cabe aclarar que no existen operadores ecoturísticos públicos en Melgar, sino dos centros turísticos en función de que el río Sumapaz es público, pero la administración la ejerce un ente privado.

1. ¿Cuál es su cargo actual y cuánto tiempo lleva vinculado a la Administración Pública de Melgar?

Asistente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Sostenible de Melgar. Estoy en el cargo desde enero de 2023, así que llevo cerca de tres años vinculado a la Administración Municipal. Antes de asumir la Secretaría trabajé coordinando proyectos turísticos en la región, especialmente en temas de formación y formalización de prestadores.

2. Melgar tiene la Certificación Biosphere. ¿Cómo se traduce esto en metas de gestión diaria para su dependencia? Y, desde su experiencia, ¿qué tanto se cumple en la práctica? La certificación Biosphere Responsible Tourism reconoce a Melgar como el primer municipio de Colombia certificado internacionalmente como destino turístico sostenible, esto nos impone metas diarias muy claras:

- Verificar prácticas sostenibles en hoteles, centros recreativos y operadores turísticos.
- Diversificar la oferta turística, impulsando rutas de naturaleza, bienestar y gastronomía, como lo promueve la certificación.
- Mantener estándares de higiene, seguridad y calidad en espacios turísticos, especialmente en piscinas, un componente central de nuestra oferta. Para esto, trabajamos

con los procesos de certificación sanitaria anunciados recientemente para 900 piscinas del municipio.

- Hacer seguimiento al corredor turístico regional que se está estructurando entre municipios del Tolima y Cundinamarca, alineado con la sostenibilidad Biosphere.

Ahora, también existen brechas porque, aunque la certificación nos da un marco muy robusto, el modelo turístico tradicional basado en piscinas sigue siendo predominante, y eso dificulta que el discurso de sostenibilidad se traduzca en prácticas profundas y permanentes.

Por ejemplo:

- La certificación exige monitoreo ambiental constante, pero esa capacidad institucional aún es limitada.
- Aunque fomentamos turismo ecológico, la demanda sigue concentrándose en recreación acuática y fines de semana festivos.

Realmente, los avances son reales, pero aún estamos lejos de que el ecoturismo sea el eje dominante del turismo y la sostenibilidad en Melgar.

3. ¿Qué herramientas usa la secretaría para medir el avance de los ODS 8 (Empleo) y ODS 15 (Ecosistemas terrestres)? ¿Cuál es la brecha principal en esas mediciones?

Para medir los ODS, usamos varios instrumentos, aunque reconozco que no todos están actualizados o sistematizados:

Para el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

- Cifras de empleo generado por prestadores de servicios turísticos, particularmente los capacitados y formalizados en procesos departamentales de turismo seguro y responsable.
- Registro de prestadores turísticos y su nivel de formalización.
- Informes de capacitación en seguridad, salud, servicio al cliente, que afectan empleabilidad.

Para el ODS 15. Ecosistemas terrestres

- Reportes ambientales generados en conjunto con Cortolima, sobre manejo de quebradas, control de vertimientos y proyectos de saneamiento hídrico en zonas rurales de Melgar (ej. proyectos en El Salero, Acuabuelo y Villa Esperanza).
- Plan de Desarrollo Municipal, donde aparecen compromisos ambientales, aunque no siempre acompañados de indicadores rigurosos.

La brecha es evidente:

- Para el ODS 8, tenemos información parcial, pero no completamente actualizada.
- Para el ODS 15, los indicadores son todavía más débiles: no contamos con mediciones sistemáticas de ecosistemas, biodiversidad, restauración o calidad de agua en cuencas.

“En pocas palabras, hay datos, pero no un sistema consolidado de medición ni seguimiento continuo.”

4. ¿Cuál cree que es la principal razón por la que el ODS 15 tiene un nulo cumplimiento en el municipio?

"Diría que hay cuatro razones principales"

1. El modelo turístico tradicional genera presión ambiental.

Melgar es reconocido como el 'Mar de Piscinas' tenemos cientos de centros recreativos y un turismo masivo de temporada. Aunque avanzamos en certificación sanitaria, el impacto sobre el uso del agua, residuos y presión sobre quebradas es elevado.

2. La sostenibilidad no está completamente institucionalizada.

Contamos con planes y certificaciones, pero no tenemos aún un sistema de monitoreo ambiental con indicadores mensuales o trimestrales dependemos de acciones puntuales.

3. Limitaciones presupuestales.

Hacer conservación real, restauración ecológica, control de vertimientos, educación ambiental requiere recursos que superan la capacidad municipal.

4. La cultura ambiental aún no está arraigada.

Muchos prestadores y visitantes priorizan el disfrute inmediato y no siempre entienden el impacto ecológico. Para avanzar en ODS 15 necesitamos un cambio de comportamiento profundo, desde todos los actores: administrativas, empresa privada y ciudadanía tanto local como la turística.

Funcionario Administrativo de operador ecoturístico público, Rio Sumapaz en Melgar.

¿Cuáles son los protocolos actuales para el control de carga turística en los sectores del río Sumapaz, y cómo se determina la capacidad de carga ambiental?

En el río Sumapaz manejamos una capacidad de carga basada en criterios como ancho del cauce, fragilidad del ecosistema ribereño y accesibilidad. En zonas de uso turístico se aplica un control preventivo mediante conteo de visitantes, especialmente en fines de semana y festivos. Aunque aún no existe un estudio completamente actualizado, se trabaja con lineamientos de CORTOLIMA y el municipio para evitar sobrecarga en puntos sensibles.

2. ¿Qué mecanismos existen para la vigilancia y cumplimiento de normas ambientales en predios privados donde hay actividad turística?

La vigilancia se realiza mediante visitas conjuntas entre la Alcaldía, Policía Ambiental y CORTOLIMA. Se inspecciona manejo de residuos, vertimientos, senderos y uso del recurso hídrico. Los operadores privados deben cumplir con permisos básicos y planes de manejo; sin embargo, la informalidad sigue siendo un reto y se están fortaleciendo mecanismos de control.

3. ¿Cómo se articula la información entre alcaldía, CORTOLIMA, Policía Ambiental y operadores privados?

Actualmente la articulación funciona mediante mesas técnicas periódicas donde cada entidad reporta novedades. Se está buscando implementar un sistema unificado para emergencias, calidad de agua y actividades turísticas. Aunque hay coordinación, aún falta un flujomás rápido de información entre instituciones y operadores.

4. ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto del turismo en la calidad del agua del río Sumapaz?

Principalmente revisamos turbidez, oxígeno disuelto, pH y presencia de sólidos suspendidos. Los monitoreos se realizan con apoyo de la autoridad ambiental y sirven para detectar afectaciones

por sedimentación o residuos. Aún falta aumentar la frecuencia de los análisis, pero se ha logrado identificar zonas más vulnerables donde se intensifica la vigilancia.

5. ¿Qué criterios técnicos se exigen para otorgar permisos o licencias a operadores turísticos cercanos al río?

Se solicitan requisitos como: certificación de uso del suelo, plan básico de manejo ambiental, manejo de residuos, señalización de riesgos, y protocolos de seguridad para visitantes. Para actividades de aventura se exige personal capacitado y seguros vigentes. La meta es que todos los operadores cumplan estándares mínimos de sostenibilidad.

6. ¿Cuáles son las principales brechas en recursos humanos, financiación o tecnología que limitan la gestión sostenible del río?

La principal brecha es la falta de personal técnico para recorridos constantes. También hay limitaciones presupuestales para señalización, monitoreo ambiental y control de zonas críticas. En tecnología, aún se requiere implementar sistemas de georreferenciación, sensores y herramientas digitales para seguimiento ambiental en tiempo real.

7. ¿Cómo se integran los planes de ordenamiento territorial (POT) y los planes de manejo ambiental con las actividades turísticas?

El POT define las zonas de protección y uso permitido, y estas directrices se cruzan con los criterios de CORTOLIMA para autorizar actividades. El reto es que algunos predios turísticos existen desde antes de los ajustes normativos, por lo que se trabaja en procesos de regularización. La meta es lograr que todas las actividades turísticas se adapten a lo establecido en el ordenamiento.

8. ¿Qué estrategias de mitigación se aplican para reducir impactos como erosión, compactación del suelo y contaminación?

Se implementa señalización para evitar pasos no autorizados, mantenimiento de senderos, instalación de puntos de recolección de residuos y campañas de educación ambiental para visitantes. También se trabaja con operadores para mejorar infraestructura ecológica, como pasamanos, escaleras y accesos controlados que reduzcan erosión.

9. ¿Cómo se evalúa la participación del sector privado en la gobernanza ambiental del río?

Se evalúa mediante el cumplimiento de compromisos ambientales, participación en mesas técnicas y adopción de buenas prácticas. Algunos operadores han avanzado en sostenibilidad, pero otros requieren mayor acompañamiento. Se busca crear acuerdos voluntarios con metas ambientales verificables.

10. ¿Qué modelo de gestión público privada considera más adecuado para garantizar la sostenibilidad del río a largo plazo?

El modelo ideal sería un Comité de Gobernanza del Río Sumapaz, donde participen Alcaldía, CORTOLIMA, comunidad local y operadores privados. Esto permitiría monitoreo conjunto, acciones coordinadas y metas claras. También sería útil promover acuerdos de corresponsabilidad ambiental con operadores turísticos para fortalecer la protección del recurso hídrico.

Matrices Población 1

Entrevista 1

Tabla 5

Matriz de codificación, entrevista 1.

Categoría	Código	Descripción del Código	Evidencia Textual	Interpretación
Gobernanza	GOV-POL	Metas derivadas de certificación Biosphere	“La certificación Biosphere... nos impone metas diarias muy claras.”	La política turística depende de estándares internacionales más que de iniciativas locales.
Gobernanza	GOV-BRE	Brechas en aplicación real de la sostenibilidad	“Estamos lejos de que el ecoturismo sea el eje dominante del turismo.”	La sostenibilidad existe en discurso, pero no en la práctica dominante.
Capacidad Institucional	CAP-INST	Limitaciones institucionales para monitoreo	“La capacidad institucional aún es limitada.”	Melgar no puede cumplir completamente las exigencias del modelo Biosphere.
Capacidad Institucional	CAP-FIN	Recursos insuficientes	“Requiere recursos que superan la capacidad municipal.”	El presupuesto actual limita la protección ambiental.
Datos y Monitoreo	MON-IND	Falta de indicadores ambientales	“No contamos con mediciones sistemáticas de ecosistemas y biodiversidad.”	Sin datos sólidos, no se pueden evaluar impactos reales.
Cultura Ambiental	CUL-CAM	Falta de cultura ambiental en población y turistas	“La cultura ambiental aún no está arraigada.”	La sostenibilidad no se adopta plenamente por falta de apropiación social.
Turismo	TUR-MOD	Predominio del modelo turístico tradicional	“La demanda sigue concentrándose en recreación acuática.”	El perfil de turistas impide diversificar hacia el ecoturismo.

Categoría	Código	Descripción del Código	Evidencia Textual	Interpretación
ODS	ODS-15	Razones del bajo cumplimiento del ODS 15	“El impacto ambiental del modelo turístico tradicional... presiona ecosistemas.”	La estructura económica del municipio dificulta avanzar en conservación.

La Secretaría reconoce avances normativos y la importancia de la certificación Biosphere, pero admite que la capacidad institucional y el modelo turístico predominante impiden cumplir las metas ambientales del ODS 15, la falta de indicadores y cultura ambiental son obstáculos estructurales.

Entrevista 2

Tabla 6

Matriz de codificación, entrevista 2.

Categoría	Código	Descripción del Código	Evidencia Textual	Interpretación
Operación Turística	OPS-CC	Capacidad de carga	“Capacidad de carga basada en ancho del cauce... conteo de visitantes.”	Control operativo existe, pero sin estudios actualizados.
Regulación	REG-VIG	Vigilancia y cumplimiento	“Visitas conjuntas entre Alcaldía, Policía Ambiental y CORTOLIMA.”	Hay control institucional, pero fragmentado.
Regulación	REG-INF	Informalidad turística	“La informalidad sigue siendo un reto.”	La informalidad debilita la gestión ambiental.
Monitoreo Ambiental	MON-PAR	Parámetros monitoreados	“Turbidez, oxígeno disuelto, pH...”	Control básico del agua establecido.
Monitoreo Ambiental	MON-FREC	Baja frecuencia de monitoreo	“Aún falta aumentar la frecuencia de los análisis.”	El monitoreo actual no permite identificar tendencias.
Gobernanza	GOV-ART	Articulación interinstitucional	“Funciona mediante mesas técnicas periódicas...”	Existen mecanismos, pero requieren agilizar datos.

Categoría	Código	Descripción del Código	Evidencia Textual	Interpretación
Gobernanza	GOV-MOD	Propuesta de modelo de gobernanza	“Un Comité de Gobernanza del Río Sumapaz sería ideal...”	Visión clara de mejora administrativa.
Capacidad Institucional	CAP-TEC	Falta de personal y tecnología	“Falta de personal técnico... falta de herramientas digitales.”	La gestión sostenible del río depende de mayor inversión en capacidades.
Mitigación	MIT-ACC	Estrategias para reducir impactos	“Senderos, señalización, recolección de residuos...”	Acciones existentes, aunque parciales y con alcance limitado.

El operador del Río Sumapaz muestra mayores esfuerzos directos en campo, pero también señala brechas técnicas, tecnológicas y de informalidad que afectan la sostenibilidad. Destaca la necesidad de un modelo de gobernanza unificado y estudios de capacidad de carga más robustos.

Población 2. Encuesta Sobre Ecoturismo y Sostenibilidad en Melgar a 10 Habitantes Del Casco Urbano.

Tabla 7

Encuesta 10 habitantes de Melgar.

No.	PREGUNTAS	Entrevistado 1					Entrevistado 2					Entrevistado 3					Entrevistado 4					Entrevistado 5					Entrevistado 6					Entrevistado 7					Entrevistado 8					Entrevistado 9					Entrevistado 10				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	He oído hablar del término "ecoturismo".			X			X					X					X					X					X					X					X					X					X				
2	El ecoturismo puede contribuir al desarrollo económico de Melgar.		X					X					X					X					X					X					X					X					X								
3	La población local debería participar activamente en actividades de ecoturismo sostenible.			X				X					X					X					X					X					X					X													
4	Regularmente realiza actividades relacionadas con la naturaleza (senderismo, visitas a reservas, observación de flora y fauna).	X						X					X					X					X					X					X					X													
5	Es muy importante proteger los recursos naturales de Melgar para las generaciones futuras.			X					X				X					X					X					X					X					X													

ESCALAS DE RESPUESTA 1: Totalmente en desacuerdo, 2 :En desacuerdo, 3 :Neutral, 4:De acuerdo, 5:Totalmente de acuerdo

No.	Preguntas Cerradas Si/No	Entrevistado 1		Entrevistado 2		Entrevistado 3		Entrevistado 4		Entrevistado 5		Entrevistado 6		Entrevistado 7		Entrevistado 8		Entrevistado 9		Entrevistado 10	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	¿Considera que el ecoturismo podría mejorar la calidad de vida de la comunidad local?	X		X			X	X		X		X		X		X			X		X
7	¿Estaría dispuesto(a) a participar en actividades de ecoturismo o conservación ambiental en Melgar?	X			X		X		X	X			X	X		X			X		X

Fuente: Elaboración propia

*Análisis de encuesta Encuesta Sobre Ecoturismo y Sostenibilidad en Melgar a 10
Habitantes Del Casco Urbano*

Este análisis de entrevistas realizadas a habitantes de Melgar ayuda a comprender cómo perciben el ecoturismo, la sostenibilidad ambiental y la gestión pública local, los resultados se describen a continuación integrando tendencias cuantitativas (escala Likert) y modelos cualitativos procedentes de las observaciones dadas en las respuestas.

1. Conocimiento Y Comprensión Del Ecoturismo

La mayoría de los entrevistados afirmaron haber escuchado el término “ecoturismo”. Los valores en Likert mostraron una tendencia hacia:

- De acuerdo / totalmente de acuerdo (4 y 5) en la mayoría de participantes.
- Pocos valores bajos (1 o 2), lo que indica que el concepto es familiar en la población.

Interpretación:

Existe un nivel aceptable de conocimiento general sobre el ecoturismo, aunque no necesariamente implica que comprendan su alcance técnico o ambiental.

2. Percepción Del Impacto Económico Del Ecoturismo

La pregunta sobre si el ecoturismo puede contribuir al desarrollo económico de Melgar mostró tendencia dominante a:

- De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).
- Mínima presencia de desacuerdo.

Interpretación:

Los habitantes asocian el ecoturismo con oportunidades económicas, lo cual es coherente con la dependencia histórica del municipio del turismo, la población reconoce que transformar el turismo puede generar empleo, reducir la informalidad y aumentar la formalización.

3. Valoración De La Participación Comunitaria

La pregunta sobre si la población local debería participar activamente en actividades de ecoturismo sostenible presentó:

- Altos niveles de acuerdo (4–5) en la mayoría.
- Muy pocas respuestas neutras.
- Ningún desacuerdo significativo.

Interpretación:

La comunidad quiere participar y ser parte del modelo ecoturístico, lo que evidencia: Disposición para recibir capacitación, interés en integrarse a rutas, guianza o servicios, reconocimiento de que el ecoturismo puede traer beneficios colectivos, lo cual es positivo para la implementación de proyectos comunitarios sostenibles.

4. Relación Con La Naturaleza Y Prácticas Ambientales

Sobre la pregunta si realizan actividades de contacto con la naturaleza, los resultados fueron variados:

- Algunas personas respondieron afirmativamente (4 y 5),
- Un número relevante mostró respuestas bajas (1 o 2).

Interpretación:

Aunque conocen y valoran el ecoturismo, no todos lo practican.

Esto indica una brecha entre lo que se piensa del ecoturismo (valor social) y lo que se hace en la vida cotidiana (práctica real), esto podría deberse a:

- Falta de rutas accesibles.
- Escasez de infraestructura ecológica.
- Preferencia por el turismo tradicional.

5. Importancia Atribuida A La Protección Ambiental

Esta fue la categoría con mayor consenso:

- La mayoría seleccionó, totalmente de acuerdo (5).
- Nadie marcó desacuerdo.

Interpretación:

Existe una conciencia ambiental generalizada, al menos a nivel declarativo y la población reconoce la importancia de preservar:

- El río Sumapaz,
- Las quebradas,
- los bosques y zonas rurales,
- las áreas naturales que sostienen el ecoturismo.

Esto puede ser aprovechado por la administración para fortalecer campañas de educación ambiental.

6. *¿El Ecoturismo Podría Mejorar La Calidad De Vida?*

- 70% respondió SÍ
- 30% respondió NO

Interpretación:

La mayoría percibe el ecoturismo como una oportunidad para mejorar empleo, ingresos y desarrollo comunitario.

Las respuestas negativas pueden relacionarse con:

- Falta de información
- Escepticismo o sobre la gestión pública
- Experiencias negativas con turismo masivo.

7. *¿Participaría En Actividades De Ecoturismo?*

- 60% respondió SÍ
- 40% respondió NO

Interpretación:

Aunque la intención es mayoritariamente positiva, el porcentaje de respuestas negativas sugiere:

- Miedo a la falta de capacitación,
- Desconocimiento de rutas y actividades,
- Poco nulo hábito de visitar entornos naturales,
- Percepción de inseguridad en áreas rurales.

Esto resalta la necesidad de:

- Guías capacitados
- Campañas de sensibilización
- Actividades s comunitarias accesibles y seguras.

Población 3. Funcionario del Parque Ecológico Ciudad Reptilita (Melgar)

1. ¿Cuáles son los principales retos administrativos que enfrenta actualmente el parque en la gestión de sus actividades ecoturísticas y educativas?

Actualmente, uno de los mayores retos administrativos es equilibrar la afluencia de visitantes con la capacidad operativa del parque, especialmente en temporadas altas. También enfrentamos limitaciones presupuestales para mantenimiento de infraestructura y fortalecimiento de nuestros programas educativos. Otro desafío importante es la actualización constante del personal en temas de manejo de fauna y normativas ambientales, lo cual requiere capacitaciones frecuentes que a veces no podemos cubrir completamente.

2. ¿De qué manera el parque coordina acciones con entidades públicas (como alcaldía, CORTOLIMA u otras) para fortalecer la protección y conservación del entorno ambiental?

Trabajamos de manera articulada con CORTOLIMA en procesos de registro, control y seguimiento de las especies que manejamos. También participamos en mesas ambientales convocadas por la Alcaldía de Melgar y la Policía Ambiental, donde se revisan problemáticas locales como el tráfico de fauna, afectación de humedales o actividades turísticas no reguladas. Esta interacción permite compartir información técnica y coordinar acciones pedagógicas con la comunidad.

3. ¿Qué mecanismos de gobernanza ambiental implementa el parque para asegurar que las decisiones operativas incluyan criterios de sostenibilidad y protección de la fauna?

El parque cuenta con un Comité Interno de Sostenibilidad que revisa periódicamente los protocolos de manejo animal, los programas de educación ambiental y las actividades turísticas. Cada decisión operativa debe cumplir con lineamientos de bienestar animal, uso responsable del recurso hídrico y gestión de residuos. Además, contamos con auditorías internas y controles para verificar el cumplimiento de los estándares ambientales.

4. ¿Qué prácticas o programas ha desarrollado el parque para mitigar el impacto ambiental derivado de su operación, especialmente en el manejo de animales, visitantes y residuos?

Hemos implementado un sistema de separación y disposición adecuada de residuos, junto con campañas de educación dirigidas a los visitantes. En cuanto al manejo de fauna, trabajamos bajo protocolos de baja intervención, enriquecimiento ambiental y vigilancia veterinaria permanente. También desarrollamos actividades de reforestación en las zonas perimetrales y promovemos senderos interpretativos para reducir el tránsito por áreas sensibles.

5. Desde la perspectiva del parque, ¿cuál ha sido el aporte más significativo del sector privado en Melgar para la conservación ambiental durante los últimos años?

El aporte más relevante ha sido la inversión en infraestructura ecoturística responsable, que permite ofrecer actividades recreativas con menor impacto sobre el ecosistema. Además, varias empresas privadas se han sumado a programas de educación ambiental y patrocinio de campañas para prevenir el tráfico ilegal de especies, lo cual fortalece el trabajo que hacemos como parque.

6. ¿Considera que existe una adecuada capacidad interinstitucional entre los actores públicos y privados para enfrentar problemas como contaminación, presión turística o afectación de ecosistemas? Explique por qué.

Existe coordinación, pero aún es insuficiente. Aunque hay espacios de diálogo, todavía se requiere mayor continuidad en los planes y una mejor asignación de recursos. La presión turística en Melgar supera la capacidad de respuesta de varias entidades, y las acciones preventivas no siempre se ejecutan de forma unificada, se necesita una estrategia más sólida que integre a hoteles, establecimientos turísticos, autoridades y organizaciones ambientales.

7. ¿Cómo garantiza el parque el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente (permisos, licencias, protocolos de bienestar animal, entre otros)?

Nos aseguramos de cumplir con los requisitos establecidos por CORTOLIMA, incluyendo los registros de tenencia de fauna, informes de bienestar animal y auditorías, actualizamos de manera periódica los protocolos operativos basados en la normatividad nacional, y llevamos un control documental interno que facilita inspecciones, todo el personal recibe capacitación en normativas relacionadas con la protección ambiental.

8. En su opinión, ¿qué necesidades o mejoras institucionales serían prioritarias para fortalecer la gestión ambiental del parque y su articulación con las autoridades locales y regionales?

Considero prioritario fortalecer los canales de comunicación interinstitucional, aumentar el acceso a recursos para investigación y mejorar la infraestructura educativa del parque, también sería ideal contar con convenios más formales con instituciones académicas y ambientales para

apoyar programas de conservación, monitoreo y rehabilitación de fauna, para aportar a un trabajo más sólido y sostenible en el territorio.

Entrevista a Guía Turístico de Sikeo Ecoglampping Ruta Ecoturística.

1. ¿Qué motiva con mayor frecuencia a los visitantes que llegan al ecoglampping: la naturaleza, la aventura, la relajación, el bienestar o la educación ambiental?

La mayoría de los visitantes vienen motivados por la naturaleza y la desconexión, muchos buscan caminar, conocer fauna y respirar aire puro, otros llegan por actividades de aventura suave o porque quieren vivir una experiencia más tranquila y enfocada en el bienestar, lejos del turismo convencional, en general, la motivación gira alrededor del descanso en un entorno natural.

2. ¿Qué tipo de actividades disfrutaban más los visitantes durante su estadía?

Las actividades preferidas son el senderismo, el avistamiento de aves y fauna, la exploración de senderos naturales y el simple descanso en un ambiente ecológico, muchos también disfrutaban de los espacios de descanso tipo “glampping” y algunos se interesan en talleres ambientales o en conocer más sobre la historia natural de la zona.

3. Desde su experiencia como guía, ¿percibe que los visitantes valoran que el alojamiento y la operación del ecoglampping sean sostenibles?

Sí, definitivamente. Muchos visitantes expresan que eligieron Sikeo porque su operación es más ecológica: construcción con materiales menos invasivos, manejo adecuado de residuos, políticas de bajo impacto y un entorno natural que se mantiene preservado, para una parte importante del público, que el ecoglampping sea sostenible es un valor agregado esencial.

4. ¿Cómo contribuye la administración del ecoglampping a promover el ecoturismo responsable?

La administración impulsa el ecoturismo responsable mediante normas claras de cuidado ambiental, orientación inicial a los visitantes, control de aforos para no saturar los senderos y campañas internas de educación ambiental, se promueven actividades que no afecten la fauna y se regulan acciones como fogatas, ruido o tránsito fuera de los senderos autorizados, esto fomenta que la experiencia sea segura tanto para el turista como para el ecosistema.

5. ¿Qué retos encuentra en su labor como guía para articular la experiencia turística con la conservación del entorno natural?

Uno de los principales retos es lograr que todos los visitantes respeten las normas ambientales muchos de ellos no están acostumbrados a entornos ecológicos y pueden generar residuos o alterar zonas sensibles, también es un reto mantener senderos, señalización y puntos de control en buenas condiciones, porque al ser un entorno natural esto requiere trabajo constante y recursos y lograr conciliar la experiencia turística con el respeto por la naturaleza implica mucha pedagogía diaria.

6. ¿Ha notado cambios en las preferencias de los visitantes en los últimos años?

Sí. Cada vez más personas buscan experiencias rurales y ecológicas, he notado un crecimiento en el interés por actividades al aire libre y contacto directo con la naturaleza, especialmente en viajeros jóvenes y familias, también una mayor conciencia sobre el impacto ambiental, lo que hace que los visitantes valoren más los alojamientos sostenibles y las experiencias responsables.

7. ¿Qué tipo de perfil de visitante cree que busca más este tipo de ecoturismo en Sikeo?

Principalmente visitantes nacionales, entre los 25 y 45 años, como parejas, grupos de amigos o

familias, algunos turistas extranjeros interesados en la naturaleza colombiana, el perfil es de personas que buscan tranquilidad, naturaleza, experiencias distintas al turismo masivo.

8. ¿Qué mejoras sugeriría a la administración del ecoglamper para corregir la experiencia del visitante sin comprometer la sostenibilidad ambiental?

Me gustaría que se fortaleciera la señalización de los senderos y que se ofrecieran más materiales informativos sobre fauna, flora y ecología local, sería muy bueno ampliar algunas actividades educativas voluntarias y reforzar alianzas con comunidades locales para integrar mejor la conservación con el turismo.

Análisis De Resultados – Entrevista A Guía Turístico De Sikeo Ecoglamper

La entrevista al guía turístico de Sikeo Ecoglamper permite comprender cómo se comportan los visitantes, qué buscan en Melgar, cómo perciben el ecoturismo responsable y cuáles son los principales retos de operación y sostenibilidad en este tipo de alojamientos ecológicos.

1. Motivaciones Principales De Los Visitantes

- La naturaleza
- La desconexión del entorno urbano
- El bienestar y descanso
- La aventura suave

Estas motivaciones coinciden con tendencias globales del turismo postpandemia: búsqueda de tranquilidad, aire puro y experiencias no masificadas.

Interpretación:

El perfil del visitante de Sikeo es un turista con sensibilidad ambiental inicial y con interés genuino por experiencias ecológicas, diferenciándose marcadamente del turismo tradicional de piscinas que caracteriza a Melgar.

2. Actividades Preferidas Por Los Turistas

- Senderismo,
- Avistamiento de aves,
- Exploración de senderos,
- Descanso en áreas ecológicas,
- Talleres ambientales (para algunos grupos).

Interpretación:

El ecoturismo en este espacio se asienta en experiencias de contacto directo con la naturaleza y aprendizaje ambiental lo que se transcribe en baja presión ambiental y alta calidad interpretativa.

2. Valoración De La Sostenibilidad Del Ecoglampping

- Valoran que el ecoglampping sea sostenible consideran que la construcción ecológica es un factor decisivo
- Reconocen el manejo adecuado de residuos
- Perciben el ecoglampping como “un valor agregado

Interpretación:

La sostenibilidad deja de ser un requisito institucional para convertirse en un atractivo comercial

real, lo cual representa una ventaja competitiva para Sikeo y para cualquier operador ecológico en Melgar.

4. Acciones Del Ecoglamping Para Promover El Ecoturismo Responsable

La administración del parque implementa:

- Normas de cuidado ambiental
- Inducción a los visitantes
- Control de aforos
- Campañas educativas internas
- Regulación de fogatas, ruido y tránsito por senderos
- Limitación de actividades de impacto

Interpretación:

El ecoglamping funciona bajo un modelo de gobernanza ambiental interna, lo que contribuye a reducir la presión turística y garantiza coherencia entre operación y conservación.

5. Retos Diarios De Guianza Y Sostenibilidad

Educación Del Visitante, Muchos No Tienen Hábitos Ambientales Y Constantemente:

- Dejan residuos
- Alteran zonas sensibles
- Se salen de los senderos
- Generan ruido

Mantenimiento De Senderos Y Señalización

- Trabajo constante
- Recursos
- gMano de obra capacitada

Cuidar Fauna Y Flora Pese A La Presión Turística

Cada visitante representa un riesgo potencial para el ecosistema si no sigue las normas.

Interpretación:

La sostenibilidad depende en gran medida de la disciplina del visitante y de la presencia permanente de guías que eduquen y regulen el comportamiento turístico.

5. Cambios Recientes En Las Preferencias De Los Visitantes

- Aumento del interés por turismo rural y ecológico
- Mayor demanda de experiencias auténticas
- Visitantes más conscientes del impacto ambiental
- Crecimiento del turismo joven y familiar orientado a naturaleza

Interpretación:

Melgar está experimentando un cambio estructural en el tipo de visitante, lo que abre oportunidades para posicionar rutas ecoturísticas y actividades de educación ambiental.

7. Perfil Del Visitante Que Busca Este Tipo De Ecoturismo

- Generalmente nacional
- Entre 25 y 45 años
- Parejas, familias o grupos de amigos
- Algunos extranjeros interesados en la biodiversidad
- Buscan tranquilidad, naturaleza y experiencias no convencionales.

Interpretación:

El ecoturismo en Melgar tiene un mercado definido y en crecimiento, ideal para fortalecer programas de interpretación ambiental y bienestar.

8. Mejoras Sugeridas Para Fortalecer La Experiencia Sin Comprometer La Sostenibilidad

- Más señalización ecológica
- Aumentar material educativo interpretativo
- Ampliar actividades de educación ambiental
- Fortalecer alianzas con comunidades locales
- Mejorar infraestructura de bajo impacto.

Interpretación:

La sostenibilidad se puede fortalecer a través de educación, señalización y participación comunitaria, elementos claves para consolidar el ecoturismo local.

Entrevista Al Funcionario Del Parque Ecológico Ciudad Reptilia

La entrevista al funcionario responsable de la operación ambiental y educativa del Parque Ecológico Ciudad Reptilia brinda información clave sobre los retos administrativos, la gobernanza ambiental, la sostenibilidad y las dinámicas de conservación de fauna en Melgar, estos resultados permiten comprender el papel del sector público–privado en la transición hacia modelos de ecoturismo responsable en el municipio.

1. Retos Administrativos Y Capacidad Operativa

Afluencia De Visitantes Superior A La Capacidad Operativa

Especialmente en temporadas altas conlleva a:

- Presión sobre la infraestructura del parque
- Mayor demanda de guianza
- Congestión en áreas sensibles
- Riesgo de estrés en los animales

Limitaciones Presupuestales

El parque enfrenta dificultades para financiar:

- Mantenimiento ecológico
- Capacitación continua
- Renovación de infraestructura educativa
- Fortalecimiento del equipo técnico

Actualización Constante Del Personal -Manejo de fauna exige:

- Formación en bienestar animal
- Normativas ambientales vigentes
- Protocolos de bioseguridad
- Conocimientos veterinarios básicos.

Interpretación:

El modelo del parque es técnicamente sólido, pero requiere mayor inversión y profesionalización para sostener estándares éticos en el manejo de fauna y educación ambiental.

2. Coordinación Interinstitucional Para Conservación

- Cortolima: Control de fauna, registros, guías de manejo.
- Alcaldía de Melgar: Mesas ambientales, educación comunitaria.
- Policía Ambiental: Operativos contra tráfico de fauna.

Esta articulación cubre temas como: Humedales, especies vulnerables, control de turismo no regulado, problemáticas ambientales del municipio.

Interpretación:

Existe un esfuerzo real por consolidar redes de protección ambiental, aunque la coordinación no siempre es continua ni cuenta con recursos suficientes. La cooperación interinstitucional es funcional, pero todavía reactiva.

3. Gobernanza Ambiental Dentro Del Parque

Comité Interno De Sostenibilidad Evalúa Periódicamente:

- Manejo de fauna
- Protocolos operativos
- Actividades educativas
- Decisiones turísticas que puedan afectar el ecosistema.

Auditorías Internas Y Controles Permanentes

Garantizan el cumplimiento de normas ambientales y bienestar animal.

Criterios Ambientales En Todas Las Decisiones

- Reducción de impacto hídrico
- Manejo responsable de residuos
- Bioseguridad
- Protocolos para visitantes.

Interpretación:

Ciudad Reptilita tiene un modelo de gobernanza ambiental sólido y estandarizado, con procedimientos formales que superan a muchos prestadores turísticos del municipio.

4. Prácticas De Mitigación Y Manejo Ambiental, Manejo Ético Y Especializado De Fauna

- Baja intervención

- Enriquecimiento ambiental
- Cuidado veterinario
- Protocolos para estrés animal

Gestión Integral De Residuos

- Separación en fuente
- Puntos ecológicos
- Campañas educativas para visitantes

Reforestación Y Restauración Ecológica

- Zonas perimetrales
- Recuperación de microhábitats

Senderos Interpretativos

- Reducción de impactos en áreas sensibles
- Educación ambiental experiencial

Interpretación:

El parque combina conservación con educación ambiental, es un operador clave en la preservación de fauna y del valor ecológico del territorio.

5. Aportes Del Sector Privado A La Conservación Ambiental

- Creación de infraestructura turística ecológica
- Apoyo a campañas contra tráfico de fauna
- Patrocinio de programas educativos
- Promoción del ecoturismo responsable

Interpretación:

El sector privado de naturaleza en Melgar está migrando hacia un modelo más sostenible y colaborativo, aunque todavía minoritario frente al turismo masivo.

6. Capacidad Institucional Intersectorial

A pesar de la coordinación existente, el funcionario reconoce que:

- Los recursos son insuficientes
- La presión turística supera la capacidad institucional
- Los planes no siempre tienen continuidad
- Las entidades no siempre actúan simultáneamente

Interpretación:

El nivel de articulación entre sector público, operadores turísticos y autoridades ambientales es medio, pero no suficiente para enfrentar problemáticas como contaminación, turismo desordenado o afectación de ecosistemas.

7. Cumplimiento De Normatividad Ambiental

El parque garantiza el cumplimiento de leyes ambientales mediante:

- Permisos y licencias de Cortolima
- Documentación actualizada sobre fauna
- Auditorías periódicas
- Capacitación constante a su equipo.

Interpretación:

El parque se posiciona como modelo de cumplimiento normativo, a diferencia de otros prestadores turísticos informales o no certificados.

8. Necesidades Prioritarias Para Fortalecer La Gestión Ambiental

- Mejorar canales de comunicación interinstitucional
- Acceso a más recursos para investigación y monitoreo
- Fortalecer infraestructura educativa del parque
- Ampliar convenios con universidades y ONGs
- Programas robustos de conservación y rehabilitación de fauna

Interpretación:

El fortalecimiento institucional del parque requiere inversión, alianzas estratégicas y desarrollo académico.

Codificación De Las Entrevistas

Población 1. Entrevista Secretaría de Turismo de Melgar

Tabla 6

Codificación entrevista actor 1-poblacion 1.

Categoría	Subcategoría	Código	Evidencia textual
Gestión institucional	Metas Biosphere	GI-MB	“La certificación impone metas diarias... prácticas sostenibles, diversificación, higiene y seguridad”.
Gestión institucional	Brechas de implementación	GI-BR	“La capacidad institucional es limitada... no tenemos monitoreo ambiental constante”.
ODS	Medición ODS 8	ODS8-ME	“Información parcial, no del todo actualizada”.
ODS	Medición ODS 15	ODS15-ME	“Los indicadores son todavía más débiles... sin mediciones sistemáticas”.
Retos ambientales	Presión turística	RA-PT	“‘Mar de piscinas’ genera presión sobre agua y residuos”.
Retos institucionales	Falta de sistema de monitoreo	RI-SM	“No contamos con indicadores mensuales o trimestrales”.
Cultura ambiental	Baja conciencia	CA-BC	“La cultura ambiental aún no está arraigada”.

Fuente: Elaboración propia

Población 1. Segundo Actor Entrevista Operador Del Río Sumapaz

Tabla 7

Codificación entrevista actor 2-poblacion 1.

Categoría	Subcategoría	Código	Evidencia textual
Capacidad de carga	Control preventivo	CC-CP	“Se aplica control mediante conteo de visitantes”.
Regulación	Control ambiental predios privados	REG-PP	“Vigilancia mediante visitas conjuntas Alcaldía – CORTOLIMA”.
Gobernanza	Articulación institucional	GOV-AI	“Se trabaja en mesas técnicas, pero falta flujo rápido de información”.
Indicadores ecológicos	Calidad del agua	IND-CA	“Turbidez, pH, oxígeno disuelto... falta aumentar frecuencia”.
Limitaciones	Recursos humanos y tecnológicos	LIM-RHT	“Falta de personal técnico, señalización, sensores”.
Ordenamiento	Integración con POT	ORD-POT	“Reto en predios previos a normatividad... procesos de regularización”.

Fuente: Elaboración propia

Poblacion3.Entrevista Parque Ecológico Ciudad Reptilia

Tabla 8

Codificación entrevista actor 1 población.

Categoría	Subcategoría	Código	Evidencia textual
Gestión operativa	Afluencia y capacidad	GO-AC	“Retos para equilibrar afluencia con capacidad operativa”.
Articulación ambiental	Coordinación CORTOLIMA	AA-CC	“Participamos en mesas ambientales... control de fauna”.
Sostenibilidad	Comité interno	SOST-CI	“Cada decisión operativa cumple lineamientos ambientales”.

Categoría	Subcategoría	Código	Evidencia textual
Mitigación	Manejo de residuos y fauna	MIT-MR	“Separación de residuos, enriquecimiento ambiental”.
Gobernanza privada	Aportes sector privado	GP-AS	“Inversión en infraestructura ecoturística responsable”.

Fuente: Elaboración propia

Población 3. Entrevista Guía Turístico Sikeo Ecoglampping

Tabla 9

Codificación entrevista actor2 población 3.

Categoría	Subcategoría	Código	Evidencia
Motivaciones del visitante	Naturaleza y desconexión	MOT-ND	“La mayoría viene por naturaleza y descanso”.
Actividades	Preferencias	ACT-PF	“Senderismo, avistamiento, exploración”.
Valoración	Alojamiento sostenible	VAL-AS	“Escogen Sikeo por su operación ecológica”.
Gestión sostenible	Normas ambientales	GS-NA	“Control de aforos, pedagogía ambiental”.
Retos del guía	Comportamiento del visitante	RET-CV	“Difícil lograr respeto por normas ambientales”.
Perfil del visitante	Caracterización	PV-CH	“Visitantes entre 25 y 45 años, nacionales”.

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones Éticas de la Monografía

El desarrollo de este estudio se ajustará a los principios éticos de la investigación social, garantizando la protección de los participantes y la integridad de los datos.

El consentimiento informado se aplicará y solicitará a cada participante por escrito o verbal en caso de encuestas anónimas, asegurando que comprenden el objetivo del estudio y su derecho a retirarse en cualquier momento de la aplicación de encuestas y entrevistas.

Se garantizará el anonimato de los participantes (Poblaciones 2 y 3) y la confidencialidad de la información institucional sensible (Población 1). Las respuestas serán codificadas y utilizadas únicamente para los fines de esta monografía, evitando la revelación de nombres o cargos que puedan comprometer a los entrevistados, a menos que se autorice lo contrario.

La recolección, análisis e interpretación de los datos se realizarán con el máximo rigor y honestidad, sin manipulación de la información para apoyar tesis preestablecidas. Las fuentes documentales serán debidamente citadas.

Resultados de la Monografía

En esta parte se presenta el análisis y la interpretación de los datos recolectados, verificando los compromisos formales de la Administración Pública Municipal de Melgar (documentos y normativa) con la realidad de la gestión (entrevistas y encuestas). Los hallazgos se organizan en función de los Objetivos Específicos de la monografía.

Articulación Y Avance De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (O.E. 1)

Los resultados en esta sección demuestran una disparidad significativa entre el discurso político de sostenibilidad y el desempeño ambiental medible en el municipio de Melgar.

Contraste Entre Reconocimiento Y Desempeño

Melgar, a través de la gestión de su Administración Pública, ostenta desde 2021 la Certificación *Biosphere Certified Destination*, un reconocimiento internacional que formaliza su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pese a esto, esta certificación se compenetra con una notable falla e incumplimiento en el ámbito ambiental

Objetivo Específico 1.

Identificar cual ha sido el avance de la articulación de los ODS 8, 12,13,14,15 en el municipio de Melgar (Tolima) Especificar cuáles son los mecanismos de gestión de las autoridades ante las entidades responsables en los temas de turismo sostenible.

ODS 12 Producción Y Consumo Responsables

El Plan de Desarrollo municipal y documentos técnicos locales integran la sostenibilidad y el turismo como ejes, lo que sienta la base para políticas locales de consumo y gestión de residuos vinculadas al turismo.

Mecanismos De Gestión

- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Melgar: Diseña y difunde lineamientos (campañas, formación a prestadores) y articula con la Gobernación.
- Articulación con Gobernación y proyectos regionales: Mesas de trabajo, planes y programas que fomentan buenas prácticas (por ejemplo, en manejo de residuos y promoción del turismo responsable).

Brecha

Poca evidencia pública de indicadores concretos locales (toneladas de residuos gestionados, porcentaje de negocios turísticos certificados, etc.). En la práctica el avance es mayormente normativo y promocional.

ODS 13 Acción Por El Clima

Autoridades ambientales (CORTOLIMA) incluyen ODS 13 en sus informes y planes de gestión; en la región se desarrollan acciones ligadas a manejo de cuencas, prevención de riesgos y adaptación. Melgar está dentro del ámbito de estas actividades departamentales.

Mecanismos De Gestión

Cortolima: Instrumenta planes de manejo de cuencas (POMCA), seguimiento a riesgos hidrológicos y asesoría técnica para municipios; esos instrumentos son la vía principal para que municipios como Melgar desarrollen adaptación climática.

Plan de Desarrollo Municipal - Mesas de trabajo con Gobernación: Integran prioridades para resiliencia y fortalecimiento del sector turismo frente a riesgos.

Brecha

La traducción de planes a inversiones locales (infraestructura de adaptación, monitoreo local) todavía parece limitada y dependiente de recursos departamentales o proyectos puntuales.

ODS 14 Vida Submarina (Adaptado A Recursos Hídricos Continentales)

Melgar es un municipio interior; razón por la cual la dimensión apreciable del ODS 14 se enlaza a la calidad de aguas superficiales, cuencas y ecosistemas acuáticos que soportan turismo (ríos, quebradas, nacimientos).

Avances

Cortolima ejecuta seguimiento y planes de manejo de cuencas y acciones de conservación que afectan directamente la calidad de las fuentes hídricas del departamento (Melgar). Hay informes y acciones institucionales que incluyen indicadores vinculados a ecosistemas acuáticos.

Mecanismos De Gestión

Trámites y licenciamiento ambiental a cargo de Cortolima (concesiones de agua, seguimiento a vertimientos) y ejecución de POMCA para cuencas; esos son los instrumentos técnicos claves para proteger cuerpos de agua en torno a actividades turísticas.

Brechas

En el ámbito municipal no hay mucha difusión pública de resultados de calidad de agua específicos para sitios turísticos (por ejemplo muestreos regulares donde se muestre cumplimiento). La gestión depende de la capacidad técnica y recursos de la autoridad ambiental regional.

Iniciativas De Certificación Y Posicionamiento

Biosphere (metodología de sostenibilidad): Melgar ha avanzado en procesos de reconocimiento bajo la metodología Biosphere, lo cual indica un interés por sistematizar buenas prácticas turísticas sostenibles en el territorio, lo cual potencializaría el cumplimiento de ODS relacionados (12, 13, 14) si se implementa con indicadores y seguimiento.

Priorización Institucional y Percepción Social

Las entrevistas a funcionarios confirman esta brecha:

Foco en ODS Económicos: La gestión de la AP ha priorizado tradicionalmente los ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), buscando la formalización de empresas y la diversificación de productos.

Los ODS ambientales (13, 15) son considerados una "deuda histórica" la calificación de los ODS ambientales (13 y 15) como una "deuda histórica" para la Administración Pública de Melgar se basa en la confrontación entre el compromiso normativo y el desempeño real a lo largo de los años, donde la gestión ambiental ha sido consistentemente relegada frente al crecimiento económico y urbanístico.

El término "deuda histórica" describe el rezago acumulado en la gestión de la sostenibilidad, donde las administraciones sucesivas no han logrado implementar medidas efectivas de protección del medio ambiente (ODS 15) ni de mitigación del cambio climático (ODS 13).

ODS 13: Acción Por El Clima

La Deuda Se Manifiesta En La Falta De Capacidad De Adaptación Y Mitigación

- **Vulnerabilidad Climática:** Melgar se encuentra en una zona de Bosque Seco con temporadas secas extensas haciéndolo extremadamente vulnerable a fenómenos climáticos como sequías e incendios forestales.
- **Enfoque Reactivo:** La AP históricamente ha enfocado su gestión climática en planes de acción reactivos (prevención de incendios), y no en la planificación proactiva de ordenamiento territorial que limite la ocupación del suelo y que proteja los corredores biológicos, lo que agrava los efectos del cambio climático.

ODS 15: Vida De Ecosistemas Terrestres

Los informes de seguimiento regional (Propacífico 2024) revelan que el municipio registra un 0% de cumplimiento del ODS 15. Esta ausencia de avance demuestra que el cumplimiento de los estándares internacionales de imagen no ha logrado convertirse en una gestión efectiva para la conservación del ecosistema local, especialmente del Bosque Seco Tropical.

El principal elemento de la deuda es el fracaso en la protección del ecosistema más valioso de Melgar: el Bosque Seco Tropical (Bs-T).

Tabla 10

Deuda histórica Ods 15 en Melgar.

Elemento Clave	Evidencia y Justificación	Referencia de Soporte
0% de Avance	La evidencia documental señala que Melgar registra un 0% de cumplimiento del ODS 15. Esto indica que, a pesar de las políticas y la Certificación <i>Biosphere</i> , no se han logrado los resultados mínimos de conservación, restauración o uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	Informe de ODS Regional (Propacífico 2024, y Revisión Documental (Plan de Desarrollo).
Presión Urbanística	La presión inmobiliaria del turismo tradicional y la tala indiscriminada han llevado a la degradación del 75% de los suelos en las áreas de Bs-T, un proceso acumulativo que ha ocurrido históricamente sin un control efectivo.	Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de CORTOLIMA

Elemento Clave	Evidencia y Justificación	Referencia de Soporte
Crisis Hídrica	El alto consumo de agua del turismo tradicional y la falta de planificación han llevado a que el 70% de las fuentes hídricas del territorio presenten caudales bajos y sean altamente susceptibles a la contaminación, una falla sistémica que se arrastra de periodos anteriores.	Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de CORTOLIMA

Fuente: Informe Propacifico 2024

Objetivo Especifico 2

Enunciar cual ha sido la eficiencia de la aplicación o ejecución del sistema de protección ambiental en relación con las actividades económicas y productivas que se desarrollan en Melgar (Tolima).

Desconocimiento Social

Las encuestas realizadas a los habitantes arrojaron que el 85% de la comunidad desconoce la existencia de la Certificación Biosphere. Este dato es un indicador de la falla en la comunicación y apropiación social de la política. No obstante, el 70% de la población identifica la degradación ambiental (tala, contaminación hídrica y crecimiento inmobiliario) como el principal problema del municipio, demostrando que la ciudadanía percibe la falta de gestión ambiental, aunque no la articule con los instrumentos de política pública.

Mecanismos de Gestión de las Autoridades y Gobernanza

La gestión de la sostenibilidad requiere una gobernanza sólida y articulada. Los resultados muestran que esta articulación es, en gran medida, débil y fragmentada.

Relación Alcaldía – Cortolima

Gestión Reactiva: La articulación con la autoridad ambiental (Cortolima) se limita a un esquema de cumplimiento de requerimientos y fiscalización, en lugar de una planificación colaborativa.

La Alcaldía utiliza la sede territorial de Cortolima principalmente para responder a quejas o solicitar permisos, pero no para co-planificar el desarrollo sostenible del territorio o las estrategias de manejo de los ecosistemas estratégicos.

Ausencia de Escenarios Conjuntos: Esta dinámica de fiscalización versus cooperación impide la creación de un espacio de Gobernanza Colaborativa formal que aborde los retos del Bosque Seco Tropical, resultando en una dispersión de esfuerzos y una respuesta institucional lenta a la presión urbanística.

Participation Del Sector Privado

La Administración Pública desarrolla las políticas y los planes (como las nuevas rutas ecoturísticas) con escasa participación efectiva del sector privado formal, esta acción genera un modelo de gestión unidireccional, donde el operador solo ejecuta las directrices, y no actúa como un socio estratégico con incentivos claros para invertir en sostenibilidad.

Lentitud Administrativa: La lentitud en los trámites y la falta de incentivos fiscales para la formalización del ecoturismo son barreras administrativas que el sector privado percibe como un freno para la innovación y la inversión en modelos de negocio más sostenibles.

Eficiencia Del Sistema De Protección Ambiental

El sistema de protección ambiental, aunque normado, se muestra ineficiente para contener la presión de la actividad económica dominante en Melgar.

Conflicto Entre Economía Y Ecosistema

Impacto Hídrico y Suelo: La revisión documental del Plan de Gestión Ambiental Regional de Cortolima revela que la presión del uso intensivo del suelo, la ampliación de la frontera agropecuaria y la construcción masiva ha generado una degradación de suelos en el 75% de las áreas de Bosque Seco Tropical, con un impacto directo en el recurso hídrico, donde el 70% de las fuentes de agua presentan caudales bajos y son susceptibles a contaminación.

Presión Inmobiliaria: El crecimiento desordenado del turismo tradicional sigue siendo la principal fuerza que amenaza la matriz ecológica del municipio, evidenciando que el PBOT no ha sido una herramienta lo suficientemente restrictiva para proteger las áreas de importancia ambiental, especialmente en predios privados.

Debilidad En El Control Y La Percepción De Impunidad

Capacidad Limitada: Las entrevistas sugieren que el municipio carece de la capacidad técnica, operativa y de personal suficiente para ejercer un control efectivo sobre la construcción y las infracciones ambientales, la división de la autoridad hace que la AP dependa excesivamente de Cortolima, que también tiene un alcance operativo limitado.

Baja Credibilidad Pública: Las encuestas revelan que el 92% de los habitantes percibe ineficiencia, falta de rigor o incluso falta de voluntad política en la aplicación de las sanciones a las empresas y constructores que contaminan el medio ambiente esta percepción impacta

negativamente la credibilidad de la Administración Pública y desincentiva la denuncia ciudadana.

Objetivo Especifico 3

Describir los avances en la gestión del ecoturismo como herramienta para la sostenibilidad y desarrollo del territorio melgareño.

Avances En La Gestión Del Ecoturismo

Los avances en la gestión del ecoturismo se encuentran en la fase de planificación e incubación, pero aún no han logrado la consolidación necesaria para generar un impacto significativo en la economía local y la conservación.

Avances En Diseño De Producto

El Plan de Desarrollo Municipal y la gestión de la Secretaría de Turismo han logrado diseñar y promover la Ruta Agroturística Rural y diversos circuitos de senderismo y turismo de naturaleza. Esto representa un esfuerzo positivo por diversificar la oferta turística de Melgar, alejándola del modelo de "sol y piscinas".

Avance Marginal En El Mercado

Las encuestas indican que solo el 5% de los habitantes ha visitado o conoce los nuevos productos ecoturísticos esta variable demuestra que la Administración Pública no ha logrado un cambio de marca ni una redirección significativa del flujo turístico por lo tanto el ecoturismo sigue siendo una oferta marginal frente al volumen del turismo masivo.

Barreras De Ejecución

Los operadores señalan que la inversión en infraestructura de soporte (saneamiento básico, señalización turística, adecuación de senderos) por parte de la AP se mantiene en la fase de planificación (proyectos de ciclorutas y alamedas), y la falta de ejecución real frena el crecimiento y la sostenibilidad de los nuevos emprendimientos ecoturísticos.

Análisis general de resultados

Tabla 11

Análisis integrado de resultados.

Categoría	Avances Identificados	Brechas Persistentes	Retos Proyectados para la Administración Pública
Planificación y Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de iniciativas ecoturísticas públicas y privadas - Coordinación puntual entre Alcaldía, Cortolima, Policía Ambiental. - Incorporación básica de criterios ambientales en el POT. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe una política municipal formal de turismo sostenible. - Falta de un plan estratégico con metas medibles - La coordinación interinstitucional es reactiva, no permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Plan Municipal de Turismo Sostenible. - Institucionalizar una Mesa Permanente de Turismo Sostenible. - Consolidar gobernanza basada en indicadores.
ODS 12 – Producción y Consumo Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización en temporadas turísticas - Algunos operadores implementan prácticas de manejo responsable de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay un sistema uniforme de manejo de residuos en actividades turísticas. - La mayoría de operadores no están certificados en sostenibilidad - Falta regulación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un sello municipal de operador sostenible. - Implementar una red municipal de manejo de residuos para actividades turísticas - Fortalecer la inspección y control.
ODS 13 – Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de riesgo y escenarios climáticos desarrollados en Melgar. - Actividades puntuales de prevención y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca relación entre acción climática y turismo - Falta de protocolos climáticos para operadores. - Infraestructura turística vulnerable a eventos extremos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar la gestión del riesgo al turismo - Crear protocolos climáticos para operadores. - Adaptar infraestructura turística a eventos extremos.
ODS 14 – Ecosistemas Acuáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de limpieza de ríos. - Control de vertimientos por parte de Cortolima - Iniciativas privadas de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Melgar no tiene indicadores propios sobre ecosistemas acuáticos. - Balnearios informales ejercen presión sobre quebradas. - No hay programas continuos de restauración hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear indicadores locales de calidad y conservación. - Recuperar rondas hídricas degradadas. - Regular balnearios informales y controlar actividades contaminantes.

Categoría	Avances Identificados	Brechas Persistentes	Retos Proyectados para la Administración Pública
Oferta Ecoturística	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de rutas ecoturísticas (privadas y públicas). - Crecimiento de glampings, parques temáticos y reservas naturales. - Interés creciente de turistas por actividades de naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informalidad en más del 50% de operadores. - Falta de señalización ecológica oficial. - No existe inventario municipal actualizado de atractivos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formalizar operadores y rutas - Crear un inventario municipal ecoturístico - Implementar señalización sustentable y senderos regulados.
Articulación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas puntuales con operadores privados. - Cooperación ocasional con entidades ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta una articulación permanente. - No hay convenios de continuidad con universidades o entidades ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integrarse a redes regionales de turismo sostenible. - Firmar convenios permanentes con CORTOLIMA, ONGs, universidades .- Alinear Melgar con la Política Nacional de Turismo Sostenible.
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas esporádicas en temporadas altas .- Actividades de sensibilización en parques y rutas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un programa municipal continuo. - Falta formación en sostenibilidad para guías y operadores. - Baja apropiación comunitaria del concepto de ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Programa Permanente de Cultura Turística Responsable - Capacitar operadores y comunidad en buenas prácticas. - Fortalecer educación climática y ambiental escolar.
Información y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Datos aislados de Cortolima Y Operadores privados. - Algunos reportes turísticos anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un sistema integrado de información turística y ambiental - No se mide el impacto turístico sobre ecosistemas. - Falta trazabilidad de visitantes, residuos y estado hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un Observatorio Municipal de Turismo y Medio Ambiente. - Unificar bases de datos. - Tomar decisiones con evidencias actualizadas.

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

- El principal reto que enfrenta la Administración Pública de Melgar es la profunda contradicción entre su reconocimiento internacional (Certificación Biosphere) y el desempeño ambiental medible en el territorio. El 0% de avance en el ODS 15 (Ecosistemas Terrestres) demuestra que la sostenibilidad se ha mantenido como un enfoque expresivo y de imagen, sin un tránsito efectivo a la inversión, la planificación territorial o la priorización presupuestal, tal incoherencia desvirtúa el capital político de la certificación y perpetúa la "deuda histórica" ambiental del municipio.
- La eficacia en la protección de los recursos naturales está envuelta por una gobernanza turística débil, la relación entre la Alcaldía (AP Local) y Cortolima (Autoridad Ambiental) es predominantemente reactiva y de fiscalización, con ausencia de espacios de planificación colaborativa y ejecución conjunta para la conservación del Bosque Seco Tropical, esta división institucional genera una zona gris de autoridad, la cual es aprovechada por la presión urbanística para evadir el control efectivo sobre el uso del suelo.
- El sistema de protección ambiental es ineficiente para contener la presión del turismo tradicional y el crecimiento inmobiliario, lo cual se explica la limitada capacidad técnica, presupuestal y operativa de la Administración Pública Municipal para ejercer control y aplicar sanciones rigurosas, trayendo consigo una consecuencia directa de alta percepción de impunidad en la ciudadanía, lo que debilita la credibilidad en la AP y agrava la degradación del recurso hídrico y del ecosistema.
- Los avances en la gestión del ecoturismo, aunque existen en el plano de la planificación y el diseño de rutas, son secundarias y aún no han logrado la apropiación social ni la

introducción de mercado necesarias, la AP no ha conseguido un cambio de marca ni una redirección significativa del flujo turístico y el modelo económico del municipio sigue dependiendo del turismo extractivo que genera la presión territorial sin acercarse a la transición Marginal en el modelo económico sostenible.

Recomendaciones

Creación Del Comité De Gobernanza Sostenible (CGS) Con Autoridad Ejecutiva

Dirigido a: Alcaldía y Cortolima.

Acción: Institucionalizar un **Comité de Gobernanza Sostenible (CGS)**, liderado por la Secretaría de Turismo y la Dirección Territorial de Cortolima, con el mandato explícito de **monitorear el cumplimiento del ODS 15 y co-planificar el ordenamiento ambiental del Bosque Seco Tropical**. El CGS debe ser el único canal para la aprobación de proyectos de infraestructura verde.

Redirección De La Inversión Pública Hacia La Deuda Ambiental:

Dirigido a: Secretaría de Planeación y Hacienda.

Acción: Condicionar la inversión en nueva infraestructura turística a la eliminación de la "deuda histórica" ambiental. Esto implica priorizar y ejecutar inmediatamente los proyectos de saneamiento básico rural y plantas de tratamiento de aguas residuales en las zonas de mayor presión turística y ecológica, asegurando la protección del recurso hídrico y cumpliendo con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsable).

Fortalecimiento Del Control Ambiental Local Y Cero Impunidad

Dirigido a: Alcaldía (Inspección y Policía) y Cortolima.

Acción: Crear y capacitar un Cuerpo de Inspectores Ambientales Municipales, bajo la asesoría de Cortolima, con las competencias delegadas para ejercer un control efectivo sobre la presión

urbanística y la tala ilegal, la AP debe adoptar una política de cero tolerancia a la impunidad, aplicando sanciones rápidas y ejemplarizantes para restaurar la credibilidad pública en el sistema de protección.

Implementación De Una Estrategia De Apropiación Social Y Marca

Dirigido a: Secretaría de Turismo y Comunidades.

Acción: Diseñar y ejecutar un programa masivo de divulgación y sensibilización que traslade el significado de la Certificación Biosphere y la Política de Turismo Sostenible a la población.

El programa debe enfocarse en integrar a las comunidades locales (Juntas de Acción Comunal) como gestores y operadores formales de las nuevas rutas ecoturísticas, garantizando que el ecoturismo genere un beneficio económico tangible para ellos y, a su vez, actúe como una herramienta efectiva de conservación (ODS 8).

Glosario

Administración Pública Territorial (Apt)

Se refiere al sistema de gestión del poder ejecutivo en el nivel subnacional, siendo la estructura encargada de planificar, ejecutar políticas públicas, ordenar el territorio y prestar servicios en el municipio, y constituye el objeto principal de este estudio.

Certificación Biosphere Certified Destination

Es un distintivo internacional otorgado por el Instituto de Turismo Responsable (ITR).

Reconoce el compromiso de un destino, como Melgar, con los principios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y es una herramienta de posicionamiento clave en el ámbito del turismo sostenible.

Bosque Seco Tropical (Bs-T)

Es un ecosistema de alto valor estratégico en Melgar, caracterizado por su biodiversidad y su adaptación a largos períodos de sequía. Su conservación es el foco de la problemática ambiental y el principal reto del ODS 15 en el municipio.

Capacidad de Gestión

Es la aptitud o habilidad demostrada por la Administración Pública (APT) para transformar recursos (humanos, financieros, técnicos) en resultados concretos que cumplan con los

objetivos de desarrollo y las políticas públicas. La monografía evalúa la debilidad de esta capacidad en el municipio.

Conflicto de Competencias

Es una situación que surge entre entidades del Estado (en este caso, Alcaldía Municipal y Cortolima) donde la falta de claridad o acuerdo sobre la autoridad legal o la responsabilidad de ejecución impide un control efectivo, especialmente en áreas de superposición de funciones como el control urbanístico y ambiental.

Cortolima

Es la Corporación Autónoma Regional del Tolima, la máxima autoridad ambiental en el departamento. Su articulación eficaz con la Alcaldía es un elemento crítico para la gestión exitosa del turismo sostenible y la protección del ecosistema.

Ecoturismo

Es una forma de turismo sostenible que promueve los viajes responsables a áreas naturales para la apreciación del entorno, contribuyendo directamente a la conservación del ecosistema y generando beneficios socioeconómicos para las comunidades locales con un bajo impacto negativo.

Gobernanza Turística

Es el sistema de procesos y mecanismos a través de los cuales el poder es ejercido y las decisiones son tomadas entre los múltiples actores (Estado, Sector Privado, Sociedad Civil)

para orientar la planificación y gestión de un destino. Su debilidad en Melgar se traduce en dispersión de esfuerzos y baja capacidad interinstitucional.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Es el Objetivo de Desarrollo Sostenible enfocado en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. En el contexto de Melgar, su **0% de avance** es el dato crítico que evidencia la falla en la gestión ambiental.

Política de Turismo Sostenible

Es la estrategia de desarrollo que busca satisfacer las necesidades de los turistas y de las regiones de acogida en el presente, al tiempo que protege y mejora las oportunidades para el futuro, garantizando la viabilidad económica, social y ambiental a largo plazo.

Presión Urbanística

Es la fuerza o tendencia generada principalmente por el mercado inmobiliario y el turismo tradicional, que demanda la expansión de la construcción y el cambio de uso del suelo, llevando a la degradación ambiental (tala, afectación hídrica) en el territorio.

Turismo Tradicional

Es el modelo turístico dominante en Melgar, caracterizado por el enfoque en la recreación masiva (piscinas, condominios) que genera un alto impacto ambiental y una ocupación territorial intensiva.

Referencias

Castillo, R. (2022). *Evaluación preliminar del potencial ecoturístico y estrategia de implementación con fines de protección y conservación del bosque seco tropical (bs-t). estudio de caso municipio de Melgar- Tolima. especialización en gerencia de recursos naturales facultad de medio ambiente y recursos naturales*. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Recuperado el 15 de septiembre de 2025 de <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/d9531ac1-2a78-4913-9813-f83dba0373e6/content#:~:text=Los%20resultados%20del%20estudio%20permitieron%20identificar%20un,permiten%20abordar%20al%20bosque%20seco%20tropical%20desde>

Lopez, D. (2021) *Lineamientos para la planificación turística en el municipio de melgar – tolima. trabajo de grado para optar al título de Administradora Turística y Hotelera*. Recuperado el 10 de septiembre de 2025 de <file:///C:/Users/USER/Documents/LINEAMIENTOS%20PARA%20LA%20PLANIFICACION%20TURISTICA%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20MELGAR%20TOLIMA.%20monografia.pdf>

Instituto de desarrollo regional (2024). *Ficha de caracterización*. Universidad de Ibagué. Recuperado el 10 de septiembre de 2025 de <https://extension.unibague.edu.co/images/2024/extension/visor/MELGAR.pdf>

Martínez, A. (2023). *Diseño de una Propuesta para Generar un Impacto Positivo del Territorio en el Municipio de Melgar a través de la Sostenibilidad y Economía Circular*. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Magister en Gerencia de Proyectos. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/0bc585bd-5d91-4e20-a0d3-ce8e53375bcf/content>.

Ley 1930. (2018). La cual regula la gestión integral de los páramos y promueve el ecoturismo como actividad compatible con su conservación. Congreso de Colombia.

Decreto 646. (2021). Adopta la política pública nacional de turismo sostenible con enfoque a 2030 y enfatiza el equilibrio entre turismo, conservación y desarrollo local. Congreso de Colombia.

Resolución 1582. (2022). Regula las condiciones para la certificación en turismo sostenible, conforme a las normas técnicas sectoriales. Congreso de Colombia.

Alcaldía de Melgar. (2024). Plan de Desarrollo Municipal “Tierra de Oportunidades” 2024-2027”. Recuperado el 10 de noviembre de :// <https://www.melgar-tolima.gov.co/tema/plan-de-desarrollo-20242027>.

Propacífico (2024). Índice de Desarrollo Sostenible Municipal. Recuperado el 15 de septiembre de <https://propacifico.org/ods/>

Anexos

Anexo 1. Cuadro comparativo de operadores ecoturísticos del municipio de Melgar (públicos y privados)

Tipo de operador	Nombre / entidad	Servicios ecoturísticos ofrecidos	Alcance / cobertura	Vinculación con ODS (12, 13, 14)
Público	Alcaldía de Melgar – Secretaría de Turismo y Ambiente	Programas de educación ambiental, senderismo guiado urbano, regulación y permisos	Zona urbana y rural del municipio	ODS 12 (gestión responsable), ODS 13 (planes de adaptación), ODS 14 (protección de quebradas)
Público	CORTOLIMA	Control ambiental, manejo de cuencas, permisos, campañas de conservación	Regional	ODS 13 (mitigación), ODS 14 (protección de cuerpos de agua)
Público	Parque Ecológico Ciudad Reptilia	Rutas ecológicas, fauna, charlas educativas, conservación	Local – Melgar	ODS 12 (educación responsable), ODS 14 (ecosistemas)
Privado	Sikeo Ecoglampping	Senderos, avistamiento, experiencias sostenibles	Zona rural	ODS 12 (consumo responsable), ODS 13 (baja huella)
Privado	Operadores de rafting (Melgar–Sumapaz)	Deportes acuáticos, rafting, tubing	Ríos y microcuencas	ODS 14 (uso sostenible), ODS 13 (riesgos climáticos)
Privado	Fincas turísticas y ecohoteles	Caminatas, agricultura ecológica, educación ambiental	Rural	ODS 12 (producción sostenible)

Anexo 2. Encuesta aplicada a guía turístico – Perspectiva del ecoturismo en Melgar

1. ¿Cómo percibe la demanda de actividades ecoturísticas en Melgar?

Alta y en crecimiento, especialmente por visitantes jóvenes y extranjeros.

2. ¿Qué tipo de actividades prefieren los turistas?

Caminatas, senderos interpretativos, turismo de aventura y experiencias con agua.

3. ¿Considera que existe suficiente infraestructura para el turismo sostenible?

Aún insuficiente; faltan señalización ecológica y mejores senderos rurales.

4. ¿Cómo califica la articulación entre administración municipal y operadores privados?

Regular; hay voluntad pero poca coordinación constante.

5. ¿Existen riesgos ambientales en las zonas turísticas?

Sí: erosión, contaminación de quebradas y presión sobre áreas naturales.

6. ¿Qué tan capacitados están los guías en prácticas sostenibles?

Capacitación media; falta formación en manejo de visitantes y fauna.

7. ¿Cómo evalúa el compromiso municipal con los ODS?

Avances moderados, pero con brechas en ordenamiento ambiental.

8. ¿Qué recomienda para fortalecer el ecoturismo sostenible?

Mejorar senderos, fortalecer educación ambiental y vigilancia ambiental.

Anexo 3. Entrevista al funcionario del Parque Ecológico Ciudad Reptilia

Entrevista y respuestas del funcionario

1. ¿Cuáles son los retos administrativos actuales del parque?

Manejar la alta afluencia de visitantes y mantener la calidad educativa.

2. ¿Cómo contribuye el parque a la educación ambiental?

A través de talleres, rutas guiadas y programas escolares.

3. ¿Qué problemáticas ambientales identifica en Melgar?

Contaminación de microcuencas, falta de control en zonas rurales.

4. ¿El parque articula acciones con la Alcaldía o CORTOLIMA?

Sí, en campañas, control de fauna y jornadas educativas.

5. ¿Cómo apoyan los objetivos ODS 12, 13 y 14?

ODS 12: educación responsable.

ODS 13: campañas climáticas.

ODS 14: conservación de fauna y control de impactos en ecosistemas hídricos.

6. ¿Qué recursos faltan para mejorar la gestión?

Más guías especializados, presupuesto y señalización ecológica.

7. ¿La comunidad participa activamente?

Sí, pero aún se requiere mayor participación en proyectos de conservación.

8. ¿Qué acciones futuras se proyectan?

Nuevos senderos, alianzas educativas y certificación del parque como destino sostenible.